

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 04
03 de febrero de 2025**

En Ñuñoa, al día 03 de febrero dos mil veinticinco y siendo las 10:04 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las concejales y concejales:

Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Veronica Chávez Gutierrez
Carlos Andrés Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Se ausenta la concejala Daniela Bonvallet Setti.

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sr. Matías Kuhn B.	Director DAJ
Sra. Ruth Ramírez C.	Directora Secpla
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sra. Maria Teresa Prieto O.	Directora de DMA
Sr. José Tohá L.	Asesor Alcaldía
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Dideco
Sra. Carmen Gloria Paine filo	Profesional Dideco
Sra. Francisca Vejar	Profesional Seguridad Publica
Sra. Sonia Moreno	Secretaria Corporación de Salud
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- 1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**
- 2. CUENTA**
- 3. TABLA ORDINARIA**
 - a) Aprobación para suscribir convenio de transferencia de recursos con el Gobierno Regional para Mejoramiento del Centro Polideportivo de Ñuñoa. (Memo N°12).**
 - b) Aprobación de transacción judicial en causa RIT M-3679-2024, con don Sebastián Muñoz Pardo (Memo N°11).**
 - c) Aprobación de transacción judicial en causa RIT M-3679-2024, con don Juan Eduardo Saldaña Vega. (Memo N°10)**
 - d) Aprobación para suscribir convenio de transferencia de recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para el Programa de Acompañamiento Familiar Integral. (Memo N°9)**
 - e) Aprobación de la renovación de patentes de la Sociedad Pub Green Blue Spa., domiciliada en Alcaldesa Balbina Vera N°3256, de los giros de cabaret y expendio de cervezas, correspondientes al primer semestre de 2025.**

f) Aprobación del Diseño y Elaboración del Plan de Acción Comunal para el Cambio Climático.

4.- HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión.

Será aprobada en el próximo concejo de fecha 05/02/2025

1. CUENTA

Comienza el Alcalde contando el resumen de lo que se ha estado haciendo, sostuvo una reunión el día viernes con el Ministro de Educación Nicolás Cataldo, fue una muy buena reunión, muy productiva en que se lograron 3 acuerdos, uno básico que es la postergación del SLEP, que va a salir la resolución pero para explicar a todos lo mismo pero la postergación del SLEP, depende si la municipalidad cumple o no las dos condiciones señaladas en el artículo transitorio de la ley, es decir si está dentro del 60% de los mejores rendimientos del país y el 30% con mejor rendimiento de los alumnos y por lo tanto el municipio los cumple de sobra, y por lo tanto como señaló el Ministro si es solicitado, no es facultativo, sino que tiene que tomar la decisión de postergarlo, pero además les informó algo que el Alcalde no sabía, y que es una gran noticia, el mismo como Ministro está liderando una modificación en el congreso de la ley que permite que esto sea permanente, o sea hasta el 2035, originalmente, pero que en el caso de que los municipios cumplan las condiciones, la solicitud de postergación va a ser permanente y eso es una gran noticia por dos cosas, cree que desde el punto de vista de la política pública pone los incentivos de manera correcta, qué significa esto que te obliga a ti a tener todos los colegios en los más altos rendimientos y por lo tanto al solicitar la postergación bianualmente, que es lo que se está discutiendo en la ley en la medida que se cumplan los requisitos, y no se estará con esta incertidumbre permanente de si puede seguir o no seguir el sistema, y por lo tanto se sostuvo esta reunión, fue una grata conversación y les contó que estaban bastante alineados respecto a la discusión del proyecto de ley al 2035, y él no está de acuerdo con algunas cosas pero hacia allá va, y cree que va a ser de pronta tramitación y por lo tanto para nuestro sistema educativo será bastante relevante. porque mientras estemos en la administración vamos a ir solicitando la postergación y nos obliga como hablamos con el Ministro a que los colegios que están de la media hacia abajo, también suban su rendimiento que es lo que se está haciendo en el sistema, además conversamos dos cosas más, la ley de presupuesto va amarrada este año a la determinación de mayores recursos, particularmente para fortalecimiento de los profesores del sistema educativo, para colegios que son considerados como emblemáticos y él nos determinó que eran lo que consideraba el Ministerio como emblemáticos, pero tenemos que tomar una determinación con ellos, en conjunto, de cuáles serían los colegios que reciban este mayor aporte de recurso, está bastante claro cuáles serían para ellos los que corresponden a emblemáticos en el municipio pero se entiende y se subentiende que nos harán esa propuesta en el corto plazo, de cuáles son considerados como emblemáticos y se tuvo una tercera conversación que la demanda en del sistema educativo, particularmente los niveles sexto básico y prekínder, es altísima, y el sistema de colegios municipales, efectivamente no está pudiendo cubrir esa oferta y nos solicitaron como municipalidad que asumiéramos parte de esta mayor demanda que son 24 o 27 niños, para sexto básico a los cual nos demostramos llanos a verlo, solo faltaría la determinación de que en qué colegio sería, y en eso se está trabajando con la Seremi de Educación para determinar dónde y quiénes absorbería esos cupos, y en positivo indica que Ñuñoa fue la única comuna que se abrió a la conversación y por lo tanto, es una señal también de la idea de colaborar con las políticas públicas cuando son integradoras y ahora empezaron los equipos técnicos a trabajar, y también solicitó apoyo en lo que diría que es un elefante que es la ampliación del República de Siria, educación básica, donde se hizo una gran inversión y no se puede

disponer ese espacio porque no tiene recepción final, y falta inversión para esa recepción final, también tuvo una larga conversación de cómo nos podían apoyar a terminar eso, cosa que también hubo un compromiso, en esas tres cosas hemos trabajado, además con la Seremi de Educación ya se empezó a trabajar en esas tres propuestas. Comenta que ha tenido reuniones con la Corfo regional y se sumó un encargado de emprendimiento en la comuna Adrián Soto que era el encargado de emprendimiento de Inacap, con mucha experiencia y larga experiencia como emprendedor y expertise en emprendimiento, que se va a hacer cargo de un Hub de emprendimiento e Innovación, parecido a lo que tiene Renca, mañana ira a Renca a juntarse con Claudio Castro para ver lo que ellos han hecho con la fábrica, también se ha juntado con Providencia para ver lo que ha hecho, pero además nos juntamos con Corfo regional, con Gloria Moya que trabajó con él también en la Corfo, para ver cómo hacer planes de integración particularmente en lo que entendemos que son los ejes de los barrios de desarrollo comercial, el barrio Ñuñoa, el Barrio Italia el Barrio Pucará y es un programa que está desarrollando la Corfo regional, que integra barrios comerciales y lo que está haciendo el Gobernador Claudio Orrego con el distrito CO, muy buena reunión, porque empezamos a trabajar en la lógica de transformarnos en la comuna del emprendimiento, entendiendo la identidad además de los emprendimientos en la comuna, para terminar, espera, con un Hub de innovación, con una escuela de startup y de desarrollo de emprendedores hacia adelante, que es la fase dos de la primera que ustedes nos apoyaron que tuvo que ver con instalar en algunos Barrios la lógica de rebaja de tasas, para después potenciar el surgimiento de nuevos emprendedores en la comuna. Además se juntó con el gobernador Claudio Orrego para hacer un plan de trabajo con la cartera que ya venía en carril de la Administración anterior, entre ellos el proyecto de remodelación de veredas en Avenida Irarrázaval que es el que está admisible hoy día, acelerar los convenios que ustedes aprobaron pero que todavía no han salido por cambio en la interpretación de la CGR., comprar el dron y buses que están pendientes desde el Gore los convenios, porque hubo un cambio de la Contraloría de interpretación y por tanto tienen que redactar los convenios y mejoramiento del polideportivo que ese convenio está siendo apurado y por lo tanto deberíamos después entrar a la licitación, ahora esos son los tres que quedaron de la Administración anterior, en estado suscripción de convenio como contó el Gobernador Orrego, como se cambió la imputación presupuestaria tuvieron que rehacer los convenios por lo tanto no han llegado los convenios acá, y por eso todavía no podemos licitar, eso para explicar qué pasa con drones y micros o buses y en el caso del polideportivo el convenio lo suscribimos en la semana pasada y por lo tanto ya puede empezar el proceso de licitación, también se vio la cartera de proyectos hacia adelante de manera de priorizar lo que hemos determinado como la prioridad del municipio que es infraestructura pública además de seguridad y recuperación del polideportivo y por lo tanto hicimos el carril hacia adelante, también se juntó con Metro, le pidió una reunión al Presidente del Metro y a su Gerente General para poder resolver los conflictos que se tienen en el territorio con Metro, que no son pocos, y además de armar una mesa de trabajo permanente aprovecho de contar algunas cosas a las que llegamos a conclusión uno el gran espacio que, ha sido el que más ha reclamado, el que está en Pedro de Valdivia con Irarrázaval por la suciedad, por los rayados, los grafitis, lo pintaron después de la solicitud efectuada por nosotros de pintura, pero nos cuentan que deberían estar anunciado en estos días un proyecto que van a desarrollar ahí por lo tanto empieza a ser viable el uso de ese terreno, y no queda como está, como un sitio eriazo, lo mismo pasa con Monseñor Eyzaguirre, que dicen que va un poco más lento pero, que también están a punto de suscribir un contrato para un desarrollo de una placa comercial y con lo que es el centro comercial en el metro Ñuble que están paralizados, pero que también va avanzando, nosotros pedimos específicamente entender qué pasaba con la plaza Egaña, lo cual es un dolor de cabeza en materia de estacionadores ilegales e inseguridad, finalmente se supo que la Plaza Egaña es de completa responsabilidad del municipio, así que vamos a tomar medidas concretas lo que significa la instalación de un punto de seguridad que ya está en licitación, sobre la Plaza Egaña, recuperación de los pollos de cemento, que habían sido movidos por estacionadores ilegales, recuperación de la pileta que cree que es parte del desafío estético, porque fue la promesa y por lo tanto la municipalidad toma completo control de la mantención de la Plaza Egaña y lo mismo pasa con la plaza que está fuera del Metro Chile España, esa plaza dura que salvo el ascensor, todo el resto también su mantención corresponde al municipio y que había quedado como fuera de la órbita de la mantención municipal, y por tanto ambas plazas pasan a estar integradas a nosotros, se armó una mesa de trabajo para ver nuevas obras en Metro Rodrigo de Araya y Metro Grecia que son de la nueva línea del metro y ampliación de metro Chile España y lo que

hicimos, y eso lo que agradecieron mucho, es básicamente instaurar una mesa de trabajo, permanente, para poder ir resolviendo todas las dudas que van surgiendo, específicamente la Directora y él, le hicieron explícita la impresión de que en general Ñuñoa había sido olvidada en la estética de las plazas de superficie, que habían sido tratadas distintas a otras comunas, y por lo tanto vamos a pelear que, efectivamente, las nuevas estaciones la estética sea muy distinta a estas plazas duras que se habían construido sobre la comuna y que terminan siendo puntos de conflicto de comercio ambulante. Comenta sobre la reunión con ReSimple, que fue bastante dura, pero que, efectivamente, se está trabajando en que logre los estándares que hemos solicitado, que tiene que ver con acortar turnos y horas de retiro, aumentar la dotación de camiones y cambiar esta idea que, dicen que fue solicitada por la municipalidad, que era uso de bolsas que él cree que es un desastre y avanzar a la instalación de contenedores y también al ingreso o a la distribución en lugares que hoy día no están entrando por villas que tienen espacios privados y por lo tanto estamos avanzando, nos han informado sistemáticamente que ya los retiros de residuos están ocurriendo solo hasta las 2 de la tarde, y no hasta las 10 de la noche que era lo que pasaba antes, se está mirando todos los días que efectivamente cumplan este requisito y estamos esperando la propuesta para el cambio de contenedores, las bolsas son las que están creando parte del desastre. Se lanzó la marca turística Ñuñoa el Corazón de Chile, junto a una a un convenio que se celebró con la empresa Turistik, y cuenta que es el video más visto en las redes sociales de la municipalidad, en años, y tiene que ver con el posicionamiento estratégico, entendiendo que parte del desarrollo comercial y gastronómico de la comuna va a pasar por una alianza estratégica con servicios turísticos, estas rutas empiezan a recorrer la comuna desde marzo, los días sábados y domingos en la mañana, potenciando primero el turismo interno, ese es el desafío, o sea que usuarios de nuestra comuna avancen, se está en negociaciones de los términos de ese contrato, pero además estamos pensando, desde mayo a septiembre, con la Cámara de Comercio y Turistik efectuar un tour vespertino que empiece a las 6 de la tarde y permita, efectivamente, visitar puntos de interés, pero potenciar la gastronomía nocturna, comenta como experiencia personal una de las cosas más lindas que ha visto fue adultos mayores entrando al camarín del Estadio Nacional o saliendo del túnel y como gritaban, sentían que estaban entrando a la cancha y esto significó en la práctica una sensación, como le decía una vecina que vivía hace 50 años, al lado del Estadio Nacional, que no conocía al interior del mismo, y haber conocido el camarín, los túneles y todo, la emoción profundamente, es parte de lo que va a ser este circuito turístico y además han conversado con el Estadio Nacional, específicamente para poder hacer uso de este destino turístico También se está avanzando con ellos en el lanzamiento, no de una maratón, una media maratón, un Corre Ñuñoa que se haría a mediados de abril pero que tiene la gracia que se correría por la pista de recortan, parte de su trecho cosa que no se ha hecho y también simboliza esta idea del corazón de Chile, con la Cámara de Comercio se lanzó en el barrio Italia una campaña de protección turística No te Regales y este viernes lanzamos además la primera patrulla mixta de patrullaje turístico que se llama Seguridad Turística que va a estar en el barrio Italia y en el en el eje la avenida Irarrázaval con patrulleros o inspectores municipales dedicados exclusivamente al eje comercial, que van a estar circulando en cada uno de los locales comerciales pero están destinados única y exclusivamente a la rutina de dichos barrios, que es donde están además los focos de motochorro, lo que nos permite tener personal dedicado, pero que además cumplen labores turísticas, es decir guían, asesoran acompañan a aquellos que estén en el lugar, este viernes lanzamos esa campaña, firmamos el convenio con La Reina que hizo que nuestra inspección se juntara con el Administrador Municipal y los equipos de La Reina para empezar a trabajar con el Chao Cables, tenemos además que incorporar algunos cambios en la DOM, pero en marzo ya estaría operativo el retiro de cables, y por lo tanto podemos empezar en la lógica de la multa una vez que se inicien los procesos de retiro. Seguimos a todo dar con el verano para todos en Ñuñoa algunos concejales y concejales fueron varias veces casi a todas, la concejal Vega sacó el bono a la mejor espectadora porque no se perdió ni una obra, lo bonito es que estuvo pensado para 3200 personas diarias, nunca no se llenó en materia de teatro, al revés hubo cuatro jornadas con más de 4,000 personas hubo que agregar asientos para poder dotar y siempre se llenaba y por lo tanto hubo una alta demanda de teatro, además converso con casi todos los actores, hubo mucho agradecimiento, la sensación de que Ñuñoa se estaba transformando en la capital del teatro chileno, que se había perdido esa dinámica de del teatro chileno como como foco estratégico, pero en total visitaron el teatro y el cine casi 40,000 personas, solo para que veamos la rotación y la cantidad de gente que visitó la comuna, en la misma lógica se sigue con el cierre de

Manuel de salas y Humberto Trucco los fines de semana y la feria vintage también entre 2000 y 3000 personas diarias están visitando esa feria, comerciantes le dicen que es el lugar en que más han vendido en mucho tiempo, se tiene alta demanda, cada día más gente quiere integrar, se hizo un concurso además de artistas callejeros que puedan exponer de Ñuñoa o cantar en esa feria, llegaron 225 personas así que además hay una demanda de artistas locales para participar en la feria y además logramos con el Administrador Municipal, que ha trabajado sábado y domingo durante estos últimos meses, todos los días, se logró además armonizar un problema que se generaba en la plaza Ñuñoa Sur con los que bailan merengue y salsa y el uso de la plaza con los niños y por lo tanto los trasladamos a la plaza Valentín Trujillo y ayer pasó algo bien bonito que estaban aquí 50 parejas bailando en la plaza Valentín Trujillo, que la préstamos para siempre, en esta negociación con la concesionaria vamos a empezar a usarla completamente y esperamos techarla con toldos vela de manera que que tenga usabilidad y que no sea como un páramo que se había provocado y por lo tanto vamos a usarla como un espacio de expresión cultural en la comuna, además se trabajó con la Productora Lotus y después de varias conversaciones, se hizo esa especie de aparición sorpresa de Lucybell en la Plaza Ñuñoa, con el equipo de Lotus se llegó a ese acuerdo de lanzarlo acá, porque es el primer evento que hace Lollapalooza en esta temporada y se tuvo la gracia de tener a los artistas actuando en vivo por 40 minutos gratuitamente, se anunció tarde con intención, para que no pasara lo sucedido cuando vinieron Los Tres, que se saturó la plaza, fue bien bonito, se llenó, fue bien espontáneo y la plaza quedó impecables, se estaba preocupado por la mantención y no pasó nada, fue una forma distinta así como teníamos teatro, como teníamos música en las plazas, como teníamos deporte, también llegar un público distinto, como lo que pasó con Lucybell, un informe detallado de todo el festival se entregará el próximo miércoles, se efectuará una reevaluación, por ejemplo, de las escuelas de verano, se llenaron demasiado rápido y se van a potenciar las escuelas de verano el próximo año, hay listas de esperas gigantes, lo mismo pasa con las actividades de la piscina, pero lo que falta hoy día es ampliar la oferta deportiva de verano infantil, por muchos padres que trabajan y necesitan disponibilidad de tiempo y nuestra oferta es muy acotada como estaba planificada y por tanto se va a rediseñar esa oferta en el mediano plazo.

Cuenta en video

Solicitud de postergación de traspaso de colegios SLEP

El Alcalde de Ñuñoa, Sebastián Sichel, se reunió con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para solicitar la postergación del traspaso de los establecimientos municipales al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). El Ministerio revisará los antecedentes y evaluará la solicitud, con una resolución prevista en los próximos dos meses.

Convocatoria para músicos emergentes en Ñuñoa

La Municipalidad de Ñuñoa abrió postulaciones para que músicos emergentes se presenten en espacios públicos de la comuna. La convocatoria recibió 260 postulaciones, difundidas a través del sitio web municipal y redes sociales.

Ñuñoa y La Reina firman convenio de colaboración

Los Alcaldes Sebastián Sichel y José Manuel Palacios firmaron un convenio que fortalece la seguridad, el medioambiente y la participación comunitaria. El acuerdo contempla patrullajes conjuntos, uso de tecnología de monitoreo, capacitación de funcionarios y desarrollo de nuevos proyectos comunales.

Ñuñoa lanza su nueva marca turística: "Ñuñoa, el corazón de Chile"

La municipalidad presentó su nueva marca turística y una ruta patrimonial en colaboración con Turistik. Los recorridos comenzarán en marzo e incluirán visitas al Estadio Nacional, Barrio Italia y Palacio Ossa, con tarifas preferenciales utilizando la Tarjeta Vecino.

Alcalde Sichel exige mejoras en el servicio de reciclaje de ReSimple

El Alcalde de Ñuñoa exigió mejoras en el servicio de reciclaje implementado por ReSimple, señalando deficiencias en los horarios de recolección, el sistema de depósito de residuos y la calidad general del servicio. La empresa se comprometió a realizar ajustes dentro de un plazo determinado.

Encuentro con la poeta Elvira Hernández en el Espacio Literario de Ñuñoa

La destacada poeta Elvira Hernández visitó el Espacio Literario de Ñuñoa, donde compartió su trayectoria, recitó fragmentos de su obra y firmó ejemplares para la comunidad.

Visita al Liceo Augusto D'Halmar para fortalecer la educación en Ñuñoa

El Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social recorrió el Liceo Augusto D'Halmar junto a su equipo directivo para evaluar necesidades y proyectos de infraestructura. Se reafirmó el compromiso con la mejora educativa en la comuna.

Bazar Vintage:

Todos los viernes, sábados y domingos continua el Bazar Vintage junto con una Feria de cooperativas, libros y anticuarios. La instancia ha sido muy concurrida por vecinos de la comuna, dando vida a Plaza Ñuñoa y generando un espacio de esparcimiento y entretenimiento para las familias,

Festival de Teatro y Cine

El sábado 1 de febrero finalizó el festival de Cine y Teatro. En total se presentaron 8 obras que tuvieron un gran éxito, completando todos los asientos disponibles. Se estima que más de 20.000 personas disfrutaron. Una experiencia que nos hizo reír, emocionarnos y vivir el teatro en su máxima expresión.

Plaza Ñuñoa se consolidó una vez más como un espacio de encuentro y cultura, siendo el escenario de un **concierto gratuito de LUCYBEL, banda** icónica que inicia su camino hacia **@lollapaloozacl**.

Municipalidad de Ñuñoa, en conjunto con la Cámara de Comercio, asociaciones gremiales y Carabineros, lanzó una **nueva Campaña de Seguridad**: Más atento, no te regales que busca fortalecer la protección en barrios comerciales como **Barrio Italia y Plaza Ñuñoa**. Con medidas concretas como patrullajes reforzados, control del comercio informal y mejoras en iluminación, esta iniciativa busca promover el autocuidado y la ocupación activa del espacio público, reafirmando el compromiso de Ñuñoa con la seguridad de vecinos, comerciantes y visitantes.

Antes de pasar a la tabla el Alcalde le da la palabra a la concejala Verónica Chávez, quien sugiere que dentro de lo que informó en las noticias, se refirió a la visita a Renca, y pudiese tener incluida una reunión con su Directora de Medio Ambiente, que obtuvo un muy buen trato con ReSimple y lo comenta porque desde la Seremi de Medio Ambiente, le dijeron que dentro de los contratos que habían logrado y ellos habían revisado, el de Renca había sido excelente, y podría tener una muy buena conexión además con la muy buena Directora de Medio Ambiente de Ñuñoa, el Alcalde responde que la Directora de Medio Ambiente de Renca ahora es Directora de ReSimple, la acaban de contratar, y con ella se ha mejorado la relación, una relación más fluida.

2. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Será aprobada en el próximo concejo de fecha 05/02/2025

- a) Aprobación para suscribir convenio de transferencia de recursos con el Gobierno Regional para Mejoramiento del Centro Polideportivo de Ñuñoa. (Memo N°12).**

Expone Helga Frank, Profesional de Secpla.

Ante una consulta del concejal Guido Benavides sobre la interpretación de una frase que dijo el Alcalde, este le responde que se apuró la firma de los convenios.

Consulta la concejala Maite Descouvieres, pensando en los vecinos cuál es el periodo estimado de reparación de eso y que va a estar fuera de circuito, responde Helga Frank, que las obras podrían empezar a fines de abril aproximadamente o a mediados de abril y debería estar, lo hablaron con la gente de la Corporación de que se va a hacer un trabajo por etapas, para no dejar a los vecinos sin actividades deportivas, sin funcionamiento

entonces la primera etapa es cambiar la superficie que implica aproximadamente cerca de dos meses para el secado y todo lo que implica, pero ya se tiene un plan de cómo poder abarcar todas las actividades deportivas sin dejar a los vecinos sin deporte, que es lo más importante.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

- b) Aprobación de transacción judicial en causa RIT M-3679-2024, con don Sebastián Muñoz Pardo (Memo N°11).**
- c) Aprobación de transacción judicial en causa RIT M-3679-2024, con don Juan Eduardo Saldaña Vega. (Memo N°10)**

Se aprueba revisar los puntos b) y c) en forma conjunta.
Expone Matías Kuhn, Director de DAJ

Ante consultas del concejal Guido Benavides, la concejala Maite Descouvieres y Verónica Chávez, responde el Director de DAJ, comentando que se tienen 2 presentaciones, una se hará una demanda civil en contra de la empresa por el incumplimiento propiamente tal de no haber cumplido con sus trabajadores y el daño también que nos produjo desde el punto de vista del daño emergente y con el daño, propiamente tal, porque el fondo la empresa no pudo cumplir con sus obligaciones, esa es una demanda que como señalaba la vez anterior quedó pendiente de ser presentada, sin embargo la idea de presentarla ya estaba hecha en la administración anterior y ahora lo que vamos a hacer es presentarla, en cuanto a las demandas laborales, señalo que son a lo menos siete personas que tenemos hasta este momento de demanda, sin perjuicio que pueden ocurrir más casos, es difícil que ocurran más casos, pero en este momento tenemos siete situaciones las cuales ya hemos resuelto con esto estamos resolviendo tres casos y en cuanto a las demandas laborales es una empresa que declara que no tiene un solo peso y lo ha declarado en cada uno de los juicios y las audiencias que ha concurrido ante el tribunal, pero eso no importa que no podamos perseguirla por estas demandas laborales, y es lo que vamos a realizar, de hecho se comunicó con el abogado de la empresa para contarle, desde ya, que nosotros presentamos todas las acciones legales, sin embargo se quiere terminar el proceso completo de por lo menos todas estas audiencias que tenemos, para empezar a solicitar los reembolsos.

Toma la palabra el Alcalde para indicar que tal como, suspicazmente. dijo el concejal Benavides, esto efectivamente es del PRBIPE, y tiene toda la razón y hemos estado instruyendo los sumarios necesarios para entender la responsabilidades, porque evidentemente esta empresa no era solvente para realizar estas obras y no se entiende mucho cómo fue adjudicada, pero parte del problema que se tiene con el PRBIPE, es gigante, y se ha ido contando que efectivamente la empresa es insolvente, realizó estas obras de mala manera, la gente de la Villa Frei está muy molesta y con toda razón, y además no cumplió con sus trabajadores y además este caso va a ser gastar recursos públicos de más, porque se les va a demandar para tratar de recuperar lo que pagamos y todos saben que esta empresa no tiene los fondos, y por lo tanto, obviamente, aquí hubo un error en la evaluación de la empresa, en el proceso licitatorio, porque no volaba en ningún lado, financieramente, y eso ha generado este nivel de daño en general al patrimonio municipal y como es su deber perseguir las responsabilidades que correspondan, se van no solo perseguir a la empresa sino también ver las responsabilidades internas de por qué una empresa así, termina ejecutando obras como esas.

El Alcalde le da la palabra a la concejala Verónica Chávez, quien consulta si dentro de esa investigación está incluido la DOM, que es donde se produjo el cambio en la Carta Gantt, de haber cambiado el arreglo de los techos a marzo y dejaron la pintura de las fachadas para el verano, fue una de las situaciones que a ellas les preocupó mucho.

Responde el Alcalde indicando que una investigación sumaria es abierta que es contra todos pero aquí el principal problema es la solvencia de la empresa, más allá de la planificación de la DOM, pero hay un problema de solvencia de la empresa que está significando pérdida de recursos fiscales, eso es super concreto, cuando uno pierde

patrimonio fiscal , lo que se tiene que hacer es perseguir a los responsables de la pérdida de este patrimonio fiscal porque pasan cosas como esto, se licita una empresa insolvente la empresa ejecuta mal las obras y después tienes que pagarles a los trabajadores a los cuales no les cumplieron el contrato, y además después tienes que demandar, no quiere repetir lo que es la pérdida de recursos que significa todo este proceso, además lo que significó la licitación misma, por lo tanto esa es la primera responsabilidad, y después la responsabilidad de planificación y todo, como una instrucción de sumaria abierta, aquí el problema es la solvencia de la empresa, es el corazón del problema que se contrató una empresa evidentemente insolvente, que ha generado parte del caos en las obras y que hoy día sigue como esto, las externalidades, haciéndose cargo el patrimonio de este año del municipio, tampoco está en la planificación de gastos de nadie, estas indemnizaciones pero aquí estamos pagando administrativamente y después se contrató, y la investigación sumaria sigue en esta misma lógica, para solucionar la obra una empresa que su giro principal era transporte y queremos entender qué pasó y eso es parte del sumario que se está haciendo porque no tiene ni una lógica contratar una empresa insolvente, que la segunda empresa es una empresa de transporte, la que iba a arreglar las obras para terminar y no tiene racionalidad, pero como contó se han ido tomando las acciones que corresponden frente a la responsabilidad administrativa y habrá una nueva acción, lo que se está terminando de limitar son las habilidades internas, para ver si se toman acciones civiles o penales hacia adelante.

El Secretario Municipal indica que se somete a votación el punto b) de la tabla, es una aprobación de indemnización con don Sebastián Muñoz pardo por \$1.800.000.- pesos, que es el memorándum número 11 de la DAJ

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde

El Secretario Municipal indica que se somete a votación el punto c) de la tabla, es una aprobación también de transacción con don Juan Eduardo Saldaña Vega es el memorándum número 10 de DAJ y es por \$1.682.171.- pesos.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde

d) Aprobación para suscribir convenio de transferencia de recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para el Programa de Acompañamiento Familiar Integral. (Memo N°9)

Expone Carmen Gloria Paine filo, Profesional Dideco

Consulta la concejala Maite Descouvieres, que, si bien fue explicado a nivel macro, no le queda tan clara cuál es la función específica que va a ejercer este programa, a qué familias aborda y qué se hace y a cuántas familias o usuarios beneficia. Responde Carmen Gloria. que el programa trabaja especialmente con las familias más pobres de la comuna, todas aquellas que están en su registro social bajo el 40%, y se trabajan cinco dimensiones importantes para poder sacar a esta familia de este estado, se trabaja educación, salud, vivienda. Este programa dura dos años cada intervención familiar o sea que se trabaja con niños, adultos mayores y adolescentes, todo en conjunto y el programa genera un acompañamiento familiar completo, todos esos dos años tienen un profesional a su cargo, donde está, constantemente, acorde a la función de la familia y por lo tanto el municipio cumple una función importante en ese acompañamiento. El año pasado tenían un total de casi 200 familias, este año 2025 se integran 110 familias más, como el programa dura 2 años como municipio va a intervenir a 310 familias de la comuna.

Interviene el Alcalde indicando que el conoce este programa de Chile Solidario, y que nace hace muchos años, se enfoca en aquellos que están en el 8% más pobre y particularmente en el 3% que está en el borde de la indigencia, en el fondo trabaja en superación de brechas, partió con 27 brechas con el Chile Solidario, después fue modificándose hasta transformarse en un programa familia, el cual lo vio cuando fue Ministro, y lo que hace básicamente es que toma cuatro dimensiones de la pobreza multidimensional, en estos segmentos, y trabaja en la superación de brechas acompañando la familia en todo el ciclo, durante los dos años y el objetivo final debería ser sacarlos de la extrema pobreza o de la pobreza según la calificación y pasarlos hacia adelante, y lo que hace el municipio como

unidad ejecutora es acompañar en este proceso de superación de brechas y el pedirá cómo han sido los resultados de estos 2 años, es un programa que el objetivo final es ir disminuyendo, en esos segmentos que requieren acompañamiento, la pobreza en el país para superar la brecha.

Toma la palabra la concejala Mireya del Rio, solicitando que prontamente se tenga la información sobre la evaluación del programa en forma mas completa. El Alcalde le solicita a la Directora de Dideco que en el mes de marzo se presente una evaluación del programa Familia hacia atrás, será muy interesante para todos.

Toma la palabra el concejal Nicolas Saldivia consultando sobre a qué beneficios pueden acceder, particularmente en el área de salud, las familias más vulnerables de la comuna, a medicamentos de alto costo u otro tipo de beneficio

Responde Carmen Gloria que cada familia que es referida desde el Ministerio eso importante saberlo, como municipio no se eligen a la familia, sino que el Ministerio otorga una listado de intervención y esas son las que participan en el programa, en tema de salud y en todos las áreas o temas los usuarios tienen preferencia dentro de todos los sistemas, en el caso de salud tienen preferencia la atención médica en cada Cesfam de la comuna y en cuanto a los medicamentos, siempre está el apoyo desde el Departamento Social para asignar las ayudas, que no son entregadas desde el Cesfam, a la familia a través del departamento. El concejal Saldivia consulta por el conducto que tendrían que seguir las familias que requieran una asistencia en ese ámbito.

Responde Carmen Gloria que, si es que el sistema no se lo entrega la municipalidad a través de un informe social, como programa familia, es derivado al Departamento Social quien entrega las ayudas necesarias, todo acorde con un informe con documentos que certifiquen la problemática y siempre acceden a una ayuda.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde

e) Aprobación de la renovación de patentes de la Sociedad Pub Green Blue Spa., domiciliada en Alcaldesa Balbina Vera N°3256, de los giros de cabaret y expendio de cervezas, correspondientes al primer semestre de 2025.

Expone Matias Kuhn, Director de DAJ, indica que el contribuyente de patentes de alcohol es Sociedad Green Blue SPA. con el giro de cabaret y expendido de cerveza cuyo domicilio se encuentra en Avenida balbina Vera número 3526 Ñuñoa presentó una solicitud de funcionamiento para que se autorizada sus renovaciones para el primer semestre del año 2025 en atención a que este trámite está pendiente atendido que la DOM no ha entregado la aprobación a la recepción definitiva del local donde se encuentra este negocio, se analizaron los antecedentes que entregó la solicitante y contrastado con el trámite que efectivamente ha llevado la DOM se pudo constatar que ha existido un evidente retraso en obtener la resolución aprobatoria que permite esta 7

renovación de patente, por una responsabilidad que no es imputable a al contribuyente, para el primer semestre del año 2025, en este aspecto la ley 19925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas en su Artículo Quinto señala que en definitiva el valor de las patentes deberá ser pagado, semestralmente, en los meses de enero y julio no podrá funcionar sin que se haya pagado previamente las patentes que correspondan, ni podrá continuar funcionando sin tenerla, salvo que de ese hecho no fuera imputable al deudor y lo aprobara documentalmente circunstancias que le corresponde apreciar al Alcalde, que en atención a los antecedentes que se han puesto en revisión, efectivamente no se alcanzó a revisar, y aquí consta un correo electrónicos en caso que sea necesario los cito, no se han rotado porque no se ha obtenido todavía la recepción del local, en ese sentido es que de los antecedentes, como señaló se puede permitir que de que se ha revisado se ha formado la convicción que el no pago oportuno de las pantes de alcoholes obedece que estas no han sido renovadas y por ello no obtener, el contribuyente, la recepción del local por parte de la DOM dentro de los plazos razonables y además con un retraso en su tramitación y resolución lo cual no puede ser atribuido al solicitante, y por consiguiente siguiendo la normativa legal se solicita la aprobación de este concejo, cabe señalar que efectivamente hay un retraso que al no ser imputable puede producir un perjuicio y es un perjuicio que en definitiva puede ser posteriormente atribuible a una responsabilidad de la administración, eventualmente.

El Alcalde le da la palabra al concejal Guido Benavides, quien consulta en atención a lo expone el Director DAJ, tres preguntas, una, si hay más contribuyentes que estén que estén en esta situación porque siente que cuando fue la última vez que se aprobaron las patentes pendientes se les informó unas cuantas, que no estaban en condiciones de ser aprobadas, entre las cuales estaba esta, entonces y esta es una apreciación muy personal, entiende que el día viernes 31 de enero fue su último día en el cual pudo tener patente de alcohol, por lo tanto a contar del sábado primero de febrero ya no tenía la patente de alcohol y la perdió, pide que lo corrijan si está en algo que no es correcto, es así hoy día estamos a 3 de febrero por lo tanto quiere entender que ya no tiene patente de alcohol este contribuyente, dos, cuando el Director DAJ, indica las razones que, son super entendibles y no es de responsabilidad del contribuyente, hay otros contribuyentes en la misma situación, porque si es así, es a su juicio un poquito arbitraria la determinación de este contribuyente, y todos los otros contribuyentes se apuraron, generaron que se estuviera su carpeta al día para que no pasara que al 31 de enero pudiesen perder la patente de alcohol, porque hoy día más allá de las razones válidas legítimas y entendibles del Director DAJ, se tiene que hacer una excepción con este contribuyente que entiende ya no tiene la patente de alcohol, la perdió.

Responde solo una cosa el Alcalde, de lo que le fue informado, el problema acá es que el no cumplir no es responsabilidad del contribuyente sino que los correos acusan responsabilidad interna, esa es la verdad diciendo como "*no tenemos gente, no tenemos tiempo*", y por lo tanto no es que esté en falta el contribuyente, que es un principio básico, después se verá si hay otro más, pero este es el caso que se presentó acá en la oficina, pero lo que uno no puede hacer es afectar emprendedores, cuando es el estado el que hace operar básicamente la burocracia en contra por no tener la capacidad de resolver el problema, eso ha sido más o menos la lógica si hay más o no hay más por lo menos este fue el caso presentado y tiene todo el sentido del mundo, esto no es arbitrariedad, es n qué minuto y esto es un viejo adagio responsabilidad del Estado, en qué minuto el silencio administrativo opera en contra o a favor de aquel que ha cumplido las condiciones básicas para cumplir un permiso, aquí el problema es que si uno ve la trazabilidad de los mails, todo el rato nuestra DOM está diciendo "*no, no tenemos tiempo*" y por lo tanto no es el contribuyente quien no cumplió el plazo, sino más bien el estado el que no respondió un plazo, que es distinta la situación, que podrá haber otra, pero jurídicamente ese es parte del problema.

Le da la palabra a la concejala a la concejala Verónica Chávez, comenta que se esta hablando de que el municipio y la DOM no están cumpliendo con los plazos estipulados, sin embargo a ella le surge una duda, qué sucede si autorizamos la patente y efectivamente tiene problemas a posterior, que supone que hará la revisión la DOM y tiene problemas de nivel estructurales, porque no tenemos la palabra de los expertos acá, que se comprometen a decir, si está ok, haríamos como una extensión para que la DOM pudiese dar ese ok, entonces ella lo limitaría en el tiempo justo y necesario para que DOM de esa respuesta porque de verdad no se atreve a aprobar una patente de 6 meses si es que el lugar no tiene las condiciones de DOM que le exige.

Toma la palabra la concejala Alejandra Valle, indica que tiene una pregunta y un comentario, la pregunta tiene que ver con el nombre de fantasía del local, porque no sabe por qué no lo han cambiado, porque es el Mito Urbano, entonces pues sí por la dirección por todo y además porque era el Pub Blue, entonces a ella le extraña, básicamente, por los problemas que tuvo en Providencia se sabe que empezó a funcionar sin tener patente de Discoteque y, como Discoteque, acá también tuvo los mismos problemas al inicio, afortunadamente entiende que los dueños han entendido y han hecho justamente cosas para intentar que el ruido no salga, se han puesto de acuerdo con algunas vecinas y vecinos con los que hemos conversado, entonces a ella le gustaría que no haya duda de que están actuando de buena fe, porque hasta el momento al parecer ha sido así al menos en lo que ella entiende, tienen buena relación con la Cámara de Comercio, han tenido relación con los vecinos, para qué no cambiar el nombre, porqué parece que estuvieran ahí haciendo, como una trampilla, y no le parece bien, como que cuesta creerles entonces la buena fe, y lo de la arbitrariedades, bueno, entiende que esa sí es resorte del alcalde hacer, pero cualquier contribuyente, esa es la única diferencia que tienen con el concejal Guido, cualquier contribuyente puede hacer eso, entiende, cualquier contribuyente que se sienta en esta situación y eso le gustaría también darlo como mensaje

para los vecinos y vecinas que nos ven, no es esto tan arbitrario, así como que casi prácticamente siempre el Alcalde pone atención en estas cartas que le llegan, Alcalde o Alcaldesa, que esté en ese puesto, porque también es evidente que no puede ser culpa de la municipalidad, que no se estén pagando las patentes, pues encuentra una lógica también, y ahí ojalá que se pueda conversar con la DOM, efectivamente como lo decía la concejala Chávez, creo que ahí hace rato que tienen una, no sabe si le falta personal, qué es lo que está pasando ahí, pero no están cumpliendo con esa labor.

Interviene la concejala Maite Descouvieres, en referencia al tema de los atrasos de la DOM, se tiene un tema emblemático que el la Antonia, que se ha transformado, en cierta forma, un en un comedor casi de la municipalidad pero efectivamente así y otros muchos casos estuvieron parados por tema DOM, entonces ella creo que ya es hora de ver cómo se aborda ese ese tema, porque es como que la DOM, se van a enojar con ella, pero que fuese Intocable y no seguimos poniendo estos cuellos de botella y sumado a eso el dar la aprobación a este Green blue o que lo que sea Mita Urbano, se abre la puerta para que vengan muchos más, todos los otros que están en la misma condición, entonces ella cree que se tiene que tener claro, tener ojo ahí porque podemos dar por aprobado cosas que finalmente no cumplan con las condiciones, y no sé puede haber un accidente Porque hay un mal diseño o lo que sea entonces le parece importante revisar bien a la DOM y también en su caso, ella ve esto como complejo, que es como abrir la puerta de los trabajos inconclusos.

Interviene la concejala Mireya del Río, pregunta si esto significa que hoy día vamos a aprobar rechazar la patente, porque pasa por concejo, ella cree que realmente esto tan repetitivo las situaciones en que la DOM no está haciendo su trabajo en los tiempos que requiere, o lo está haciendo de manera que no nos satisface, ella pide también una reunión con la DOM para poder ver qué es lo que está pasando y ver cómo se puede subsanar porque se lleva mucho tiempo con estas situaciones, entonces pide además como Presidenta de la comisión de Obras, que se realice una comisión por lo menos, y que ese le informe también a los vecinos, que está pasando con la DOM.

Interviene el concejal Andrés Argandoña, en referencia de la consulta del concejal Guido Benavides, quedó con la misma duda si efectivamente puede haber otros contribuyentes que estén en la misma situación, porque esto es bien excepcional y está de acuerdo con las razones, super razonable, que si la DOM se ha demorado más de lo prudente se vea una solución razonable, también cree que los operadores del Mito Urbano cometieron algunos errores, al principio, pero entiende que ahora ella ha visto que han puesto harta voluntad en reunirse con vecinos, hay vecinos que están super enojados que ahora saben que están abriendo las puertas, pero efectivamente es como raro este este proceso porque le surgen las dudas cree que la concejala Chávez lo planteó bien, de que qué pasaría si es que después el informe de la DOM no es favorable, entonces habría que clausurar o algo así, pero creo que el Alcalde le pareció una buena alternativa, también le llama la atención que no esté la DAF exponiendo esto, porque no sabe qué pasa con la junta de vecinos, por ejemplo, con algunos de los ítems que siempre se nos exponen por cada patente que no se sabe que si es que la junta de vecinos no se pronunció o si se pronunció, en contra o si se pronunció a favor, le entra la duda entonces, quedó con hartas dudas respecto de esta aprobación,

Interviene el concejal Guido Benavides, más allá de lo que ya se ha dicho, comparte 100% lo que dijo el Alcalde y lo que expuso el Director DAJ, pero creo que ese no es el punto, uno, cree que aquí no se debería hablar de renovación de patentes, aquí no hay una patente, se perdió el primero de febrero, se acabó la patente por lo tanto no podemos renovar algo que no existe, es su apreciación, dos, saber qué pasó con la patente provisoria porque aquí se está hablando que más allá que se demoró o no se demoró la DOM, el tema en cuestión es que no hay recepción final, entonces hoy día estamos sentando un precedente, que el cree que es perverso, fuera de plazo estamos, en el caso que así sea, el acuerdo final estamos aprobando una patente fuera de plazo que ya no existe y que no tiene recepción final, entonces el cree que eso es un precedente pésimo para los que cumplen para los que traen sus papeles y para que los otros que no tienen recepción final también, y que fueron rechazados en el informe que nos trajo la última vez DAF, digan y por qué yo no también, porque no es que yo no mandé el correo, está bien se entiende, cada uno se preocupa de lo propio, pero él no está en condiciones de aprobar

una patente que además no es renovación, no sé si el Director DAJ, a través suyo Alcalde puede decirnos si podemos o no aprobar una patente que no tiene recepción final.

Toma la palabra el Alcalde para aclarar algunas cosas y después los dejará con el Director Jurídico, varias cosas uno lo primero lo que dice la concejala Valle y la concejala Chávez, efectivamente está la atribución de entregar una patente provisoria por 6 meses con un plazo definido que se otorga en esta municipalidad, normalmente no es una excepción, en general entendiendo que hay una responsabilidad del municipio en la demora de los plazos, y acoge lo que dice la concejala del Río, de que efectivamente va a pedir a la DOM que venga a exponer a la comisión y ojalá también al concejo de qué está pasando con los plazos y la situación, él se encontró con esto y es bien increíble como la respuestas, además porque están los correos como "*mira no lo puedo revisar*", entonces al final estamos generando un precedente que además es dañino para la misma municipalidad, porque otra vez deformación profesional, si el fuera Abogado de alguien, que está preparando antecedente respecto a que la demora es responsabilidad municipal, y en este caso y a diferencia de lo que dice el concejal Benavides, no es el incumplimiento, le han llegado cartas de todo tipo en esto y se les da curso, muchas son no alcancé a presentar los papeles, eso obviamente no pasa a una provisoria, que es el caso de dos que le llegaron, esta es la única que le llegó, presentó los papeles con el plazo debido, no es que lo haya presentado la semana pasada, con mucho plazo anterior y ni siquiera han ido a la revisión, y la revisión le estaba comentando el Administrador, ocurrió este fin de semana cuando la patente estaba vencida, entonces además queda en evidencia que se hizo post la fecha de otorgamiento, eso como primero pero como dicen ambas concejalas obviamente la puerta está abierta analizar situaciones como esta Pues siempre podemos entregar una patente provisoria cuando la responsabilidad es nuestra y en el caso de lo que decían eh el nombre legal Green Blue SPA., efectivamente es el Mito Urbano, pero además con el respaldo de la cámara de comercio esta la carta y el entorno de las comunidades que mandaron la carta solicitando, efectivamente, que se pensara en una patente provisoria, pero obviamente no hay arbitrariedad, la puerta está abierta, quien presenta antecedentes que cumplan el diría tres requisitos que a su criterio, que presentó esto el concejo, uno, que efectivamente haya sido responsabilidad de la administración y no del administrado y aquí hay tanto correo que deja en evidencia que no se cumplió en el plazo de revisión o sea lo lógico es no hay informes previos, concejal Argandoña, de la junta de vecinos porque el requisito previo para que haya informe, es que haya la recepción de la DOM, entonces era imposible pasar a la junta de vecinos si no se cumplió y por eso estamos hablando de una patente provisoria de seis meses hasta el cumplimiento de los requisitos, solo para terminar la lógica los tres criterios serían, obvio uno que efectivamente se hayan presentado en plazo la solicitud a la DOM, en este caso con varios meses esa anticipación, segundo, que la DOM haya dejado en evidencia que el problema no era de la empresa, sino de la DOM, para cumplir el plazo y así lo dejaron en los correos o sea "no podemos revisar, no podemos revisar, no podemos revisar", y tres, que efectivamente tenga el respaldo en este caso de la Cámara de Comercio o la comunidad, que es lo que hizo bien, el cree, esta empresa que partió muy mal, pero efectivamente hoy día ha cambiado las prácticas y por lo tanto la Cámara y otros están de acuerdo,

Interviene el Director de DAJ, para precisar dos puntos que son bien relevantes, uno que tiene que ver con que la ley habla de apreciar, entonces no necesariamente esto constituye jurisprudencia, no constituye necesariamente una conducta que se vaya a mantener ni tampoco establece una obligación más allá de la apreciación de los hechos en virtud de los antecedentes que se ponen o se presentan, en definitiva es una facultad, propiamente tal, es una potestad del Alcalde poder apreciarlo y en definitiva presentarlo dentro un concejo, entonces tener la claridad y la tranquilidad que cada caso tiene un valor en sí mismo y por lo tanto una apreciación de los hechos en sí mismos, segundo, que la solicitud y aquí le gustaría ser super preciso, la solicitud hecha por el contribuyente fue el 24 de enero del 2025, encontrándose todavía vigente, y segundo elemento que le gustaría dejar constancia es que efectivamente hay una serie de correos, que sin señalar nombres, porque nunca es correspondiente, en definitiva dan una evidencia, muestra un correo desde el de 13 de enero pasando por el 13-20-21-23, donde al final interviene la abogada de la empresa solicitando que esto va a generar un perjuicio y un daño y la materia como lo dice, solamente, se refiere no a antecedentes que se estén pidiendo para el caso particular, sino que sencillamente no se va a atender debido a que no hay cupos, en la página que se tiene que reagendar esto para el mes de febrero y que en definitiva estamos ajustados

fechas asignadas, que en ese momento se está asumiendo una sobrecarga de trabajo y por lo tanto el análisis de la respuesta no dice relación con los antecedentes que tienen que ver con, propiamente, la revisión que debe de realizar sino con situaciones que son más bien tácticas y eso el cree que hace una gran diferencia y efectivamente le permite encuadrarse dentro del tipo que la ley le da al alcalde para prosear los hechos.

Toma la palabra la concejala Verónica Chávez, quien insiste en la preocupación del tiempo y de también de su preocupación respecto al desarrollo y desenvolvimiento de la DOM respecto a estos y otras situaciones, ella cree que darle 6 meses para que además responda, porque la DOM con esto va a decir ya lo tiró a 6 meses, cuando este venciendo el provisorio, se tiene la facultad de acortar ese provisorio, eso quiere saber por qué de verdad que no es primera vez que se tiene, los que estamos acá en el concejo, ya hace unos años que la DOM tiene este problema y le quiere pedir al Alcalde, solicitarle, además que haga una revisión de el desenvolvimiento de la DOM,

Indica el Alcalde que ninguna duda, y como aclaración jurídica efectivamente las provisorias son por 6 meses, no pueden ser por plazos menores, eso para aclararlo, no puede ser plazos menores que lo vimos y no se puede jurídicamente y lo de la DOM, la presentamos en la comisión y después la presentamos acá, para ver qué correcciones se le pueden hacer efectivamente con los plazos, eso compromiso, se le pedirá a la DOM que lo haga.

Interviene la concejala Alejandra Valle, comenta que respecto a que pasó con la junta de vecinos y todo eso, ella puede contar que estuvo de hecho con Verónica, Andrés también estuvo ahí en el Mito Urbano y conversaron con una vecina que es de las más perjudicadas, que vive en el edificio que está contiguo a este bar y ellos hicieron todo un trabajo, se dieron el tiempo incluso de ir a la casa de la vecina que tiene un hijo TEA y que no le permitía dormir, básicamente, la vibración de los bajos de la música, entonces lo que hicieron fue reacomodar y como que sintonizar de manera distinta la música y poner menos bajos, bajar el subwoofer que es como lo que hicieron como que ecualizar de manera distinta el sonido para no molestar a los vecinos que están justo en el edificio del lado, ese es el trabajo que han hecho hasta ahora, lo que ella entiende es que la vecina está conforme con el trabajo que se hizo y por lo tanto toda la comunidad que es la que está aledaña a este bar-pub.

Toma la palabra el Alcalde agregando que, además, tampoco se tienen reclamos y la trazabilidad de reclamos, desde que se asumió, tampoco tiene reclamos.

Interviene la concejala Maite Descouvrieres, pide reforzar la necesidad de la revisión de la DOM, porque se está perjudicando a muchos contribuyentes y eso debería tener también un costo para el municipio, finalmente, y que además esta votación en particular tiene el tema de que nos deja en una situación media compleja porque efectivamente puede pasar que se aprueba y el día de mañana las condiciones no están y se abre la puerta y el precedente para que vengan todos los otros, entonces es complejo aun cuando sea facultad del Alcalde es compleja la situación más bien por las consecuencias que puede tener de abrir la puerta a otros, insistir con la DOM, que en el PRBIPE el lto no iba en el momento que tenía que ir, o sea no puede ser que dependamos de un funcionario si se enferma, no hay nadie que lo sustituya.

Toma la palabra el Alcalde, solo para modificar el texto del acuerdo entendiendo las observaciones que hace el concejal Benavides, para someter la propuesta que el concejo municipal aprueba la propuesta del Alcalde del otorgamiento de una patente de alcohol provisorio por el plazo de 6 meses, que queda explícito que es de manera provisorio

Indica el Secretario Municipal, la redacción tal cual lo planteó el alcalde, en términos de que es por 6 meses la patente de alcohol, domiciliada en Alcaldesa Balbina Vera 3256, de los giros de cabaret y expendio de cerveza para el primer semestre del año 2025.

Acuerdo, es rechazada la votación, dado que no hay ningún voto de apruebo. Vota rechazo el concejal Guido Benavides, se abstienen el concejal Nicolas Saldivia porque cree que en este ánimo de intentar formar barrios en la comuna, cree que en particular este local, opinión personal de él por eso se va a abstener, siente que desentona absolutamente con todo el entorno de lo que se está tratando de hacer del barrio Plaza Ñuñoa, o sea la patente de un

cabaret detrás de la municipalidad en la Plaza Ñuñoa, corazón de Chile no le parece, concejal Ximena Aros, está muy complicada con esto, porque entiende que viene de un problema municipal, pero también encuentra que la recepción que es complicado ese tema y la verdad es que no se siente segura por todos los antecedentes, concejal Carlos Vega, mientras no tenga todos los antecedentes no puede votar algo que no tenga los antecedentes, concejal Andrés Argandoña, se abstiene dado que entiende que no se cumplan los requisitos para la otorgación de la patente, según también lo que dijo el concejal Benavides, Concejala Mireya del Río, se abstiene esperando de que se cumplan todas las condiciones que venga y que sea aceptada la recepción final por la DOM, concejala Maite Descouvrieres, se abstiene básicamente porque también puede ser un precedente que abra la puerta a muchos otros locales y puede generar mucho impacto cuando no hay recepciones y está mala, y se rechaza en forma posterior va a ser un gran lío para el municipio, concejala Alejandra Valle, se abstiene por lo dicho por todos sus compañeros, le parece que es muy riesgoso también para ellos, sin recepción final aprobar y concejala Verónica Chávez, también se abstiene, pero quiere responsabilizar a quién tiene responsabilidad que es la DOM, el Alcalde también se abstiene, siguiendo al concejo, dado que si no tenía el acuerdo del concejo no está disponible para votar la patente provisoria por razones obvias.

f) Aprobación del Diseño y Elaboración del Plan de Acción Comunal para el Cambio Climático.

Expone Maria Teresa Bravo, Directora de la Dirección de Medio Ambiente.

Toma la palabra el concejal Carlos Vega y da un reporte de la comisión:

Agradece la participación de 8 o 10 concejales

Propuesta de participación, si es factible incluir a las directivas de las juntas de vecinos junto con la unión comunal, en las sesiones

Que el CAC, Comité Ambiental Comunal, se conforme lo antes posible

Invitar a las organizaciones comunitarias funcionales de medio ambiente, también a participar

Mayor difusión del programa, comunicar con palomas en puntos clave de las áreas verdes, por ejemplo, en los parques

Planificaciones de emergencia en caso de inundaciones, incendios en calles estrechas

Planificación de futuros proyectos, y otros.

Toma la palabra el Alcalde, indicando que hay hartos desafíos en la comuna en materia ambiental, más allá de esto, es desde los obvios que son las condiciones higiénicas y de gestión de residuos que es lo que hemos estado trabajando con ReSimple, que es lo que estamos trabajando para la nueva licitación de basura, entender que hoy día la mantención del aseo y ornato de la comuna es una clave, hasta situaciones más complejas, en el uso eficiente del agua, se está en el siglo XIX, entendiendo esto del uso ineficiente del agua en esta comuna, no tenemos jardines secos, muy pocos jardines secos, recién algo se está intentando ahí afuera el Carmela Silva o en algunos lados pero hay muy poco uso eficiente del agua y después creación de nuevas áreas verdes, una municipalidad que vive de sus áreas verdes, del pasado, pero no crea nuevas áreas verde, hay una oportunidad con lo del metro con lo de AVO y Príncipe de Gales, donde se van a crear 4.800 metros, algo hay en otros lados que fue parte de su conversación también con Metro, de no entender, porque hicieron todas estas plataformas secas y no se negociaron de otra forma en su minuto, que es parte del desafío que hemos puesto con María Teresa para las nuevas estaciones, pero lo más relevante y por eso qué bueno que reconozcan lo de María Teresa, es que se tomó o se decidió traer una especialista que supiera y se dedicara a esto, respeta mucho a Patricio, el Director que estaba antes, pero no era su área en específico, María Teresa lleva años trabajando en esto, Providencia más de 20 años, con distintas administraciones y por lo tanto nos trajimos a alguien en lo que entendíamos que eran los desafíos más importantes del municipio después de seguridad, igual como en Seguridad trajimos un ex general, buscamos a alguien técnico competente para esta materia entonces este plan de cambio climático no solo un desafío estructural.

Toma la palabra la Directora de DMA, agradeciendo la confianza de cada uno de ustedes, se siente muy honrada de trabajar para Ñuñoa, y junto con el equipo lo van a dar vamos a dar todo el esfuerzo para poder cumplir todas las metas que tenemos que son bastante

grandes, pero confía que efectivamente su conocimiento junto con el cariño del personal que está aquí, que es muy grande, muy bonito. En la Dirección de Medio Ambiente, trabaja, personas muy profesionales muy valiosas, por lo tanto, no le cabe duda que van a hacer una gran combinación para dar una mejor calidad de vida a los vecinos y vecinas, que es lo que finalmente uno quiere con estas cosas, que la gente sea más feliz.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

4.- HORA DE INCIDENTES

Intervención del concejal Carlos Vega, indica que el 29/01, luego de la comisión de salud, les llegó un correo de la Asociación Chilena de Municipalidades para una pasantía Internacional que es en Cuba en la Habana desde el 6 al 11 de abril, consulta si se paga alguna cuota la asociación chilena municipalidades, si es así le gustaría que se pusiera en observación la cuota, el cree que los vecinos no tienen por qué estar pagando este tipo de cosas, en segundo lugar tema motochorro en Coventry con Simón Bolívar, camino al Sport Life, los mismos locatarios del sector le dijeron que guardara el celular porque andan quitando los celulares en el sector, después de ese momento se puso a hablar con los locatarios y le alertaron del exceso de robos de celulares por parte de los motochorros que existen en el sector, también dejó la bicicleta fuera y le pidieron que la sacara porque lo más probable es que cuando regresara no iba a estar, ignora si hay cámara en ese sector, Seguridad Ciudadana se ve muy poco por allí le comentaron y también caminando de Coventry a Ortúzar se cruzó con alrededor de siete trabajadores en sus motos, cree que sería una estupenda señal por parte de la municipalidad si se hicieran controles allí, en ese punto cercano ya que hay mucho Delivery que pasa por ese sector, al mediodía en Irrázaval con Villaseca, se instalan los ambulantes, pero de forma impresionante, junto con la lucha con el tema de grafitis, cree que la lucha tiene que ser bien fuerte también con los ambulantes, sobre todo en los sectores comerciales, en el Metro Plaza Egaña todos los días presencia de personas en estado de ebriedad y consumiendo alcohol en la calle, ojala que Seguridad Ciudadana pueda pasar por ese sector para aplicar la ordenanza, lo último tiene que ver con el Tren de Aragua y el conserje Julio César iglesia de la banda de Los Piratas de la fracción de la Mega banda criminal del Tren de Aragua, esta banda implicada según las noticias en el crimen del del Teniente venezolano Ronald Ojeda, y esta persona está acusada de ocultar el cuerpo, una de las cosas que llama la atención es que poseía situación migratoria formal, también trabajaba su señora y una sobrina, también ahí, justamente una semana antes el mismo edificio, pregunta si la municipalidad tienen algún rol para prevenir este tipo de cosas, algún registro, algún tipo de papeles para que este tipo de cosas no ocurra nunca más en la comuna, dentro de la facultad que se pueda tener en la municipalidad.

Intervención del concejal Nicolás Saldivia, desea felicitar al equipo de la Corporación Cultural, cree que las actividades de teatro fueron un éxito, le llamó mucho la atención que no haya habido ningún tipo de accidente, la gente asistió con tiempo, no se generaron grandes aglomeraciones al momento de salir, las personas que eran usuarias de silla de ruedas tampoco tuvieron ninguna dificultad, tuvo la oportunidad de conversar ahí con varios asistentes y se encontraban todos muy contentos, mandarle todas mis felicitaciones a la Corporación de Cultura porque estuvieron ahí todas las noches, porque se hace algo pesado todas las noches a las 9:30, así que nada felicitarlos y también agradecerle a sus colegas concejales por haber asistido a la comisión de salud, el día 29 de enero, la primera comisión de salud donde se tuvo una excelente presentación de la Directora la Doctora Sonia Moreno, nos acaba de llegar la tabla del Concejo del día miércoles y se encuentra incorporado la temática del del proyecto del Cecosf del sector norponiente, para que los vecinos del sector que sabe que están tremendamente atentos y preocupados por esa temática estén tranquilos y lo vamos a conversar este miércoles.

Intervención de la concejala Mireya del Río, con mucho orgullo muestra una condecoración que tiene de la Asociación Deportiva de Fútbol de Ñuñoa, confiesa que le interesa el deporte, le interesa que la comunidad tenga acceso al deporte, así que está muy contenta y muy orgullosa de haber tenido este reconocimiento, de haberlos ayudado un poquitito, en realidad muy poco, encuentra que es un poco inmerecida pero en fin, no suficiente, también agradeció al Alcalde su visita a la casa de Memoria José Domingo

Cañas, cree que es muy importante que las autoridades de todo tipo, de todos los partidos políticos asuman este compromiso con los Derechos Humanos, le parece como una primera condición para poder gobernar, así que le agradece. Le parece muy importante lo que ha pasado y también quisiera manifestar su alegría por la iniciativa de pagar la deuda histórica los profesores, ella es profesora, le interesa, cree que tiene una gran importancia en, además, en el orgullo de los profesores, se lo merecen, hacemos un trabajo tremendo por la sociedad chilena y lo mínimo es no tener deudas con los profesores, esta ha sido una deuda tremendamente dolorosa y sentida así que está muy contenta por esta medida, también, por supuesto le parece que es importante que se haya llegado a acuerdo con el tema de la Reforma de Pensiones, ahora no es la reforma que ella hubiera querido pero es un avance, así es que también está muy contenta de que esto vaya avanzando hacia, por supuesto, pensiones más justas, para en particular las mujeres.

Intervención del concejal Andrés Argandoña, comenta sobre la postergación del traspaso de los SLEP, él cree que hay que valorar el reconocimiento que se hace respecto del buen trabajo realizado en educación, ya que la normativa estipula que los requisitos para solicitar la postación incluyen condiciones que Ñuñoa, con toda seguridad, si está en posición de cumplir, exigencias asociadas, principalmente, a indicadores de calidad que sin duda gracias al esfuerzo de sus trabajadores y trabajadoras de la educación, mantienen buenos estándares y respecto a la estabilidad financiera que también ha permitido que el sistema educativo de la comuna siga creciendo con más y mejor infraestructura, innovación y perfeccionamiento y finalmente, también en segundo lugar, agradecer a todos los funcionarios y felicitar a todos los funcionarios municipales porque hace algunos días nos llegó, finalmente, el informe trimestral de control que garantiza que hubo un superávit de más de 9,000 millones de pesos y cree que eso es valorable y responsabilidad de cada uno de los funcionarios que fueron parte la gestión durante el año 2024,

Intervención de la concejala Maite Descouvieres, informa que estuvo unos días ausentes por problemas de salud, por eso no tiene tanta cosa que informar, pero se quiere referir al Festival de Teatro, concuerda, ella vino al que se hizo en Plaza Ñuñoa, que era la inauguración, la obra no le gustó mucho pero le parece que el fenómeno está bien y lo que sí le gustaría considerar para el futuro, porque entiende que se va a repetir, dado el éxito, el próximo verano, es considerar obras infantiles, tal vez en otro horario, el horario de las 9:30 le pareció muy bueno dado el calor, entonces considerar obras infantiles y lo otro solicita que la saquen de una duda, no estuvo en la zona sur, pero consulta si hubo algún medio de transporte o algo para que los vecinos de la zona sur pudiesen asistir, le confirman que hubo 2 buses diarios, eso es lo que quería chequear dado que no tenía certeza, respecto de la comunicación que se hizo de este le pareció muy buena la idea de ocupar, ella lo dijo, las palomas chicas, cree que es algo muy bueno para futuro seguir usando, por ejemplo, volviendo al mundo verde y medio ambiente que se hagan las invitaciones a participar de las organizaciones en los puntos de reciclaje o al menos los tres puntos que se tienen de compostaje, que son San Eugenio, el Barrio Pucará y Ramón Cruz, es gente que tiene compostaje, que tienen una actitud digamos de participación respecto de lo del medio ambiente, eso respecto de teatro, ahora le indica al Alcalde que le tiene que cobrar algo, el 2 de enero le pidió una respuesta respecto de cuándo se haría la inauguración de la implementación de la calle Maximiliano Rodríguez, que es el joven o triple medalla de los parapanamericanos y que se aprobó por unanimidad en el concejo en todas sus etapas, entonces le parece que es un hito muy importante, además desde lo funcional es muy simple porque se llama calle Cinco y agregar Maximiliano Rodríguez, entonces, hacer el homenaje en vida le parece super potente y no esperar otras cosas eso, en la farmacia no hay en stock algunos remedios, no tiene en el momento la lista, pero los puede mandar al Alcalde, con copia a Salud y le preocupa el tema de cómo va a funcionar el tema de las copropiedades, porque la persona que veía copropiedades ya no está, quiere saber quién lo reemplaza y cómo se va a abordar.

Intervención de la concejala Ximena Aros, consulta si existe alguna posibilidad, por ejemplo, cuando se está hablando de la construcción de edificios que se le exija al igual que al Costanera, modificar los accesos, una cantidad, un espacio de áreas verdes, ya sea colaborar con una plaza cercana o dentro del mismo interior tener una cantidad de espacio de áreas verdes, le gustaría ver si se pudiera hacer como para compensar un poquitito la construcción de los edificios, segunda cosa, agradecerá recibir información, ella sigue en las redes sociales a todas las redes de la municipalidad, le gustaría también de repente

recibir más información porque se ha encontrado en redes sociales, de repente con gente que ha participado de actividades, por ejemplo no sabe qué le enseñan en tal junta vecino y son cosas super interesantes que de repente le gustaría conocerlas un poquito más, cree que la información que estamos recibiendo es harta de buena calidad pero esas cositas chiquititas que se hacen en la junta de vecinos, le gustaría conocerla, lamenta tanto decir esto, pero en Suecia con Irarrázaval, ricas las humitas, rico el olor pero eso podría ser un problema de salud, hay una familia entera, la verdad es que cree que no es el espacio, pero le gustaría que lo consideraran, y aquí viene la mejor parte para su gusto, felicitar las actividades de cine, teatro y ayer para los niños, circo en la Plaza Ñuñoa lo encontró fantástico, ella se iba caminando, salía caminando y escuchaba las conversaciones y toda la gente estaba tan contenta, le encantó el ambiente, muy grato y hasta los actores cuando subieron a entregar algunos regalitos, ellos estaban felices, la verdad es que estaban, lo que se llama en llamas, y quiere felicitar también a la Corporación de Salud, a la Doctora Moreno, porque siempre que uno se acerca a ella tiene una bonita respuesta, es muy gentil la verdad es que cree que salud ha ganado bastante, al igual que Medio Ambiente, que fue el ánimo de todos los concejales que estuvimos en la comisión estábamos felices porque a todos nos dio respuesta de lo que nosotros queríamos y la respuesta, era por lo que ella siempre pelea, el bien común, así que felicitaciones, hartas felicitaciones y vamos avanzando.

Intervención de la concejala Alejandra Valle, desea hacer un par de apreciaciones, primero, hablar también sobre la convivencia democrática que sí cree que es posible y en eso por supuesto que quiere hacer alusión a la reforma de pensiones que se aprobó, a pesar de algunos y algunas, ella personalmente no está muy conforme con lo que quedó pero también puede entender que estaban aquellos que votaron, en una en una encrucijada muy difícil, no que era por ejemplo subirle la PGU a muchas personas que la necesitan ahora ya, y por otro lado lo que ideológicamente algunas y algunos quieren, fortalecer la AFP y otros queremos que desaparezcan la AFP, pero más allá de eso se llegó un acuerdo y se pudo hacer y en ese sentido también quiere referirse a la visita que se hizo a José Domingo Cañas, básicamente, porque cree que cuando ponemos unos mínimos democráticos para poder seguir adelante, damos una lección y damos una lección muy importante, no solo para Chile, sino para el mundo entero, que hoy día está pasando, lamentablemente, por discursos de odio que se están aceptando a niveles internacionales, incluso lo cual ella cree que los que nacieron en el 1975, los que nacimos de esa época en adelante, no nos tocó ver, cómo pasó por ejemplo, como pudieron los nazis llegar al poder en Alemania, sabemos que no parte con discursos de odio, los discursos de odio son lo que lo que demuestran que el mundo se puede polarizar y llegar a esos niveles y espera que nosotros acá en este concejo, humilde, no tengamos que llegar a esos extremos jamás, y hasta ahora lo hemos demostrado cree que trabajando por ese bien común del que habla Ximena, y por otro lado le gustaría hacer una petición, ya que hemos quedado de acuerdo en que es el Alcalde que nos responde todas nuestras solicitudes, si es posible que tengamos una comisión en la que podamos ver algunos temas de Social, de partida le han llegado algunos comentarios sobre el Departamento de la Juventud, desconoce cómo ha cambiado dicho Departamento, pero los jóvenes sienten que se han cerrado talleres, que está desordenado, que no se informa nada a través de las redes sociales, se sabe que los jóvenes se informan más a través de redes sociales y que está como paralizado lo que pasa ahí, también le gustaría saber en tema de Mujeres, porque se viene el 8M, el cual está encima, entonces saber que lo que tiene planificado el Departamento de la Mujer, para esas fechas, si es posible le agradece al Alcalde que tengan esa información.

Intervención del concejal Guido Benavides, indica que lo que decían los actores y la gente en el festival de cine y teatro que, el teatro volvió a Ñuñoa, y eso de verdad él se lo quiere agradecer, no a título personal, sino porque muchos vecinos le han comentado, el también junto con la concejala Ximena vieron todas las obras de teatro y participaron, activamente, y más allá de hacer un queque en este cuento, es agradecer que se haya retomado una tradición que, por años, tuvo esta comuna y que por razones que no viene al caso comentar se terminó, la mejor prueba es lo que usted acaba de decir en su informe y él estaba esperando, pero usted dijo que viene en el próximo concejo, pero se tira a la piscina con esto, es cómo nuestros vecinos y nuestras vecinas fueron y eso es la mejor demostración, no es que a él le tingué, él vio como del Director para abajo corrían para poner más sillas, el primer día y, obviamente, todos los días faltaron sillas y eso no es

que no se haya planificado, ni mucho menos, sino que la explosión de nuestros vecinos fue agradecer que se haya vuelto a una tradición que existía en esta comuna y que por distintas razones se perdió, por lo tanto a través suyo Alcalde, agradecerle del director Ricardo Brodsky y hasta el último funcionario de la Corporación Cultural y de nuestra municipalidad que lograron, bien lo dijo el concejal Nicolás, que todo fuera perfecto y eso es lo que nuestra comuna se merecía hace un tiempo y eso quiere agradecerse, dos, comentó la concejal Ximena que en Suecia con Irarrázaval, el tema del olor de las humitas, quiere también en Suecia con Irarrázaval, pero al frente en la vereda donde está el Líder, se instaló hace un tiempo atrás una pantalla publicitaria donde están las bicicletas, que no han hecho otra cosa que tapar la visual de una familia emprendedora que hay ahí y que, obviamente, atenta absolutamente a la exhibición de sus productos, ellos tienen patente, pagan su patente, son contribuyentes como muchos otros de la comuna y están extremadamente preocupados por la forma cómo se dispuso esa pantalla, no que la saquen, no corresponde, se imagina que eso es producto de una licitación, tiene idea porque va de la mano con la instalación de esas bicicletas Itaú, solamente, a lo mejor ver si se puede poner de otra manera, mirando para otro lado, pero transmite la inquietud de esta familia emprendedora, que ha notado además de muchas otras cosas, la baja, porque le tapa absolutamente la visual de sus productos.

El Alcalde procede a responder algunas cosas más políticas, él cree que efectivamente un acuerdo en previsión era urgente, y que aquí había gente que está esperando que se pusieran de acuerdo, en un país, que son malos para ponerse de acuerdo, entonces buena noticia que nos hayamos puesto de acuerdo, más allá de los ribetes y que se conecta con lo que quizás dice la concejala Maite Descouvieres, en el fondo, en gustos uno nunca está feliz, hay gente que gusta una obra más que otra etc., pero lo importante es que esa diversidad sea reconocida y que no haya productos solo para un tipo de personas y él cree que con el festival de teatro eso se logró, hay gente que le dijo que le había gustado la obra "No me Dejen Hablando Solo", otras le dijeron que les gustó "Mujeres Turbulentas", y la gracia de Ñuñoa, es su diversidad, hay gustos distintos y se tienen que mostrar esas expresiones de gustos distintos en una comuna que es diversa, y valorar esa diversidad, respecto al teatro efectivamente el desafío que se le impuso a la Corporación Cultural es transformarnos en el corazón del teatro en Chile y eso significa hacer un festival de invierno y el próximo año hacer algo parecido a un **Lollapalooza** de teatro, es decir que en el parque Juan XXIII se monten escenarios con teatro infantil, con teatro experimental, con un escenario stand Up, de manera que todo el parque XXIII sea copado por el teatro chileno y es un gran desafío, porque si bien ha habido grandes iniciativas como teatro A Mil, en Chile el teatro chileno se quedó con menos tribuna a partir del Teatro a Mil y la decisión, cuenta que aquí estaba listo para suscribir el acuerdo con Teatro a Mil, por un monto bien grande y tomamos la decisión de no subirnos a Teatro a Mil, porque la oferta era pagada, no se iban a poner 60 millones para algo que no era gratuito y tomó la decisión de apostar a estos espectáculos gratuitos, y el próximo año estamos hablando de armar una gran línea de teatro en el parque Juan XXIII y además en invierno usar las pocas salas que tiene esta comuna, que a saber son tres o cuatro, en realidad cuatro, como un festival de invierno de teatro y usar ese espacio para armar una ronda y apostar a esa diversidad cultural, con distintos gustos y respecto al tema motochorros quiere hacerse cargo, se tiene un problema con los motochorros, se ha trabajado en una fiscalización muy agresiva, eso significa 50 motos retiradas de circulación en el último mes, pero se tiene que seguir trabajando, particularmente, en la renovación de dotación de cámaras, adelanta que ya se firmó el acuerdo con la Asociación de Aseguradoras además que permite a través de los pódicos que hoy día no leían más que una base de datos que autogeneramos, leer efectivamente aquellos vehículos que están o con orden de captura o con alguna prescripción, que permitan detenerlos cuando ingresan a la comuna, hoy día no se tenía esa información y por lo tanto avanzamos hacia usar una base de datos compartida, aprovecha también de informar algo vital, empieza el viernes la campaña de los permisos de circulación que son vitales para el financiamiento de la comuna, aprovecha de informar a todos que ojalá le inviten a sus parientes, amigos y tíos que saquen su permiso de circulación acá, la tasa de recaudación es bajísima, comparado con dos municipios que están al lado nuestro que tienen mucha menos población que nosotros, como La Reina y Providencia, y por lo tanto queremos subir esa meta vamos a hacer una campaña que se llama Has Patente tu amor por Ñuñoa, saca tu permiso de circulación aquí, es una campaña bien vintage que va a salir en redes sociales, pero también un llamado a cosas que vamos a hacer, cosas que no se hacían, en el fondo además de los puntos de venta estamos con

una base de datos amplia, estamos haciendo acuerdos con los automotoras que están en la comuna, ninguna de ellas se le había suscrito, ni un acuerdo, para pagar en la comuna con sus vehículos nuevos, la semana pasada ya hablamos con una que tiene 300 vehículos que sacaban patente en otra comuna, para que lo saquen acá, una campaña importante de recaudación municipal. El próximo miércoles se va a presentar el Cecosf y además la situación financiera, para explicar la diferencia básica entre contabilidad y presupuesto, que el creo que hay que entenderla cuando uno está en la administración pública, pero va aprovechar que la muestre el DAF para entender, esencialmente, porque salvo que crean como les dije a su equipo directivo que hay 9.000 millones en las: cuentas corrientes alguien le podría explicar dónde están porque en el municipio no están, y ahí van a entender la diferencia entre contabilidad y presupuesto, pero si alguien tiene alguna sugerencia, díganle en qué cuenta están para gastarla, avísenle porque estaríamos felices de tener esa plata, pero como se dicen cosas que después y allá también se dicen cosas que muestran falta de experiencia en el mundo real, le gustaría que las vean, cuando las vean financieramente porque las cuentas no están, y por lo tanto o se fueron o se las llevaron o son deudas, y como el creo que son deudas sería bueno que las vean expresamente, porque básicamente si no esa plata estaría depositada en una cuenta corriente y si alguien sabe dónde están, sobre todo aquellos que trabajaron en el municipio, sería bueno que le cuenten dónde están, porque en las cuentas corrientes de la municipalidad no están, obviamente, porque están comprometidas a gastos y deudas y por lo tanto no son superávit.

Una última cosa, una solicitud especial al concejal Argandoña, les llegó una copia de correo, en donde el figura que esta está trabajando en la Subdere, entonces le pide por favor que informe qué función está cumpliendo la Subdere, que es para saber cuándo se provocan inhabilidades, porque usted es contraparte del presupuesto que se gastan en el municipio y es concejal, lo solicitó por transparencia, sin embargo en un correo copia con Secpla, llegó la información de que usted ya era funcionario la Subdere y como es contraparte municipal y es concejal se pueden provocar inhabilidades que nos gustaría conocer y que, para nosotros es esencial conocer porque obviamente puede ser, pues no puede ser juez y parte.

Adelanta que en el de marzo se hará, en el marco de la Conmemoración del Mes Internacional de la Mujer, una obra grande en el parque San Eugenio o cerca del Parque San Eugenio, en realidad, con temáticas alusivas y una obra grande e importante, se está trabajando efectivamente, no solo para llevar el teatro, sino para hacer ahí el gran evento en materia de mujer, en el próximo concejo se podría hacer una presentación formal, de todo lo que se va a hacer para la Conmemoración del día internacional con la Directora de Dideco, Sofia Jaña.

Se levanta la sesión a las 12.31 horas.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Ve la sesión completa del concejo en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=qxZ6RZvf8FM&t=3890s>

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 04
03 de febrero de 2025 .**

En Ñuñoa, al día 03 de febrero dos mil veinticinco y siendo las 10:04 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las concejales y concejales:

Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Veronica Chávez Gutierrez
Carlos Andrés Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Se ausenta la concejala Daniela Bonvallet Setti.

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sr. Matías Kuhn B.	Director DAJ
Sra. Ruth Ramírez C.	Directora Secpla
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sra. Maria Teresa Prieto O.	Directora de DMA
Sr. José Tohá L.	Asesor Alcaldía
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Dideco
Sra. Carmen Gloria Paine filo	Profesional Dideco
Sra. Francisca Vejar	Profesional Seguridad Publica
Sra. Sonia Moreno	Secretaria Corporación de Salud
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- 1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**
- 2. CUENTA**
- 3. TABLA ORDINARIA**
 - a) Aprobación para suscribir convenio de transferencia de recursos con el Gobierno Regional para Mejoramiento del Centro Polideportivo de Ñuñoa. (Memo N°12).**
 - b) Aprobación de transacción judicial en causa RIT M-3679-2024, con don Sebastián Muñoz Pardo (Memo N°11).**
 - c) Aprobación de transacción judicial en causa RIT M-3679-2024, con don Juan Eduardo Saldaña Vega. (Memo N°10)**
 - d) Aprobación para suscribir convenio de transferencia de recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para el Programa de Acompañamiento Familiar Integral. (Memo N°9)**
 - e) Aprobación de la renovación de patentes de la Sociedad Pub Green Blue Spa., domiciliada en Alcaldesa Balbina Vera N°3256, de los giros de cabaret y expendio de cervezas, correspondientes al primer semestre de 2025.**

f) Aprobación del Diseño y Elaboración del Plan de Acción Comunal para el Cambio Climático.

4.- HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión.

Será aprobada en el próximo concejo de fecha 05/02/2025

1. CUENTA

Comienza el Alcalde contando el resumen de lo que se ha estado haciendo, sostuvo una reunión el día viernes con el Ministro de Educación Nicolás Cataldo, fue una muy buena reunión, muy productiva en que se lograron 3 acuerdos, uno básico que es la postergación del SLEP, que va a salir la resolución pero para explicar a todos lo mismo pero la postergación del SLEP, depende si la municipalidad cumple o no las dos condiciones señaladas en el artículo transitorio de la ley, es decir si está dentro del 60% de los mejores rendimientos del país y el 30% con mejor rendimiento de los alumnos y por lo tanto el municipio los cumple de sobra, y por lo tanto como señaló el Ministro si es solicitado, no es facultativo, sino que tiene que tomar la decisión de postergarlo, pero además les informó algo que el Alcalde no sabía, y que es una gran noticia, el mismo como Ministro está liderando una modificación en el congreso de la ley que permite que esto sea permanente, o sea hasta el 2035, originalmente, pero que en el caso de que los municipios cumplan las condiciones, la solicitud de postergación va a ser permanente y eso es una gran noticia por dos cosas, cree que desde el punto de vista de la política pública pone los incentivos de manera correcta, qué significa esto que te obliga a ti a tener todos los colegios en los más altos rendimientos y por lo tanto al solicitar la postergación bianualmente, que es lo que se está discutiendo en la ley en la medida que se cumplan los requisitos, y no se estará con esta incertidumbre permanente de si puede seguir o no seguir el sistema, y por lo tanto se sostuvo esta reunión, fue una grata conversación y les contó que estaban bastante alineados respecto a la discusión del proyecto de ley al 2035, y él no está de acuerdo con algunas cosas pero hacia allá va, y cree que va a ser de pronta tramitación y por lo tanto para nuestro sistema educativo será bastante relevante. porque mientras estemos en la administración vamos a ir solicitando la postergación y nos obliga como hablamos con el Ministro a que los colegios que están de la media hacia abajo, también suban su rendimiento que es lo que se está haciendo en el sistema, además conversamos dos cosas más, la ley de presupuesto va amarrada este año a la determinación de mayores recursos, particularmente para fortalecimiento de los profesores del sistema educativo, para colegios que son considerados como emblemáticos y él nos determinó que eran lo que consideraba el Ministerio como emblemáticos, pero tenemos que tomar una determinación con ellos, en conjunto, de cuáles serían los colegios que reciban este mayor aporte de recurso, está bastante claro cuáles serían para ellos los que corresponden a emblemáticos en el municipio pero se entiende y se subentiende que nos harán esa propuesta en el corto plazo, de cuáles son considerados como emblemáticos y se tuvo una tercera conversación que la demanda en del sistema educativo, particularmente los niveles sexto básico y prekínder, es altísima, y el sistema de colegios municipales, efectivamente no está pudiendo cubrir esa oferta y nos solicitaron como municipalidad que asumiéramos parte de esta mayor demanda que son 24 o 27 niños, para sexto básico a los cual nos demostramos llanos a verlo, solo faltaría la determinación de que en qué colegio sería, y en eso se está trabajando con la Seremi de Educación para determinar dónde y quiénes absorbería esos cupos, y en positivo indica que Ñuñoa fue la única comuna que se abrió a la conversación y por lo tanto, es una señal también de la idea de colaborar con las políticas públicas cuando son integradoras y ahora empezaron los equipos técnicos a trabajar, y también solicitó apoyo en lo que diría que es un elefante que es la ampliación del República de Siria, educación básica, donde se hizo una gran inversión y no se puede

disponer ese espacio porque no tiene recepción final, y falta inversión para esa recepción final, también tuvo una larga conversación de cómo nos podían apoyar a terminar eso, cosa que también hubo un compromiso, en esas tres cosas hemos trabajado, además con la Seremi de Educación ya se empezó a trabajar en esas tres propuestas. Comenta que ha tenido reuniones con la Corfo regional y se sumó un encargado de emprendimiento en la comuna Adrián Soto que era el encargado de emprendimiento de Inacap, con mucha experiencia y larga experiencia como emprendedor y expertise en emprendimiento, que se va a hacer cargo de un Hub de emprendimiento e Innovación, parecido a lo que tiene Renca, mañana ira a Renca a juntarse con Claudio Castro para ver lo que ellos han hecho con la fábrica, también se ha juntado con Providencia para ver lo que ha hecho, pero además nos juntamos con Corfo regional, con Gloria Moya que trabajó con él también en la Corfo, para ver cómo hacer planes de integración particularmente en lo que entendemos que son los ejes de los barrios de desarrollo comercial, el barrio Ñuñoa, el Barrio Italia el Barrio Pucará y es un programa que está desarrollando la Corfo regional, que integra barrios comerciales y lo que está haciendo el Gobernador Claudio Orrego con el distrito CO, muy buena reunión, porque empezamos a trabajar en la lógica de transformarnos en la comuna del emprendimiento, entendiendo la identidad además de los emprendimientos en la comuna, para terminar, espera, con un Hub de innovación, con una escuela de startup y de desarrollo de emprendedores hacia adelante, que es la fase dos de la primera que ustedes nos apoyaron que tuvo que ver con instalar en algunos Barrios la lógica de rebaja de tasas, para después potenciar el surgimiento de nuevos emprendedores en la comuna. Además se juntó con el gobernador Claudio Orrego para hacer un plan de trabajo con la cartera que ya venía en carril de la Administración anterior, entre ellos el proyecto de remodelación de veredas en Avenida Irarrázaval que es el que está admisible hoy día, acelerar los convenios que ustedes aprobaron pero que todavía no han salido por cambio en la interpretación de la CGR., comprar el dron y buses que están pendientes desde el Gore los convenios, porque hubo un cambio de la Contraloría de interpretación y por tanto tienen que redactar los convenios y mejoramiento del polideportivo que ese convenio está siendo apurado y por lo tanto deberíamos después entrar a la licitación, ahora esos son los tres que quedaron de la Administración anterior, en estado suscripción de convenio como contó el Gobernador Orrego, como se cambió la imputación presupuestaria tuvieron que rehacer los convenios por lo tanto no han llegado los convenios acá, y por eso todavía no podemos licitar, eso para explicar qué pasa con drones y micros o buses y en el caso del polideportivo el convenio lo suscribimos en la semana pasada y por lo tanto ya puede empezar el proceso de licitación, también se vio la cartera de proyectos hacia adelante de manera de priorizar lo que hemos determinado como la prioridad del municipio que es infraestructura pública además de seguridad y recuperación del polideportivo y por lo tanto hicimos el carril hacia adelante, también se juntó con Metro, le pidió una reunión al Presidente del Metro y a su Gerente General para poder resolver los conflictos que se tienen en el territorio con Metro, que no son pocos, y además de armar una mesa de trabajo permanente aprovecho de contar algunas cosas a las que llegamos a conclusión uno el gran espacio que, ha sido el que más ha reclamado, el que está en Pedro de Valdivia con Irarrázaval por la suciedad, por los rayados, los grafitis, lo pintaron después de la solicitud efectuada por nosotros de pintura, pero nos cuentan que deberían estar anunciado en estos días un proyecto que van a desarrollar ahí por lo tanto empieza a ser viable el uso de ese terreno, y no queda como está, como un sitio eriazo, lo mismo pasa con Monseñor Eyzaguirre, que dicen que va un poco más lento pero, que también están a punto de suscribir un contrato para un desarrollo de una placa comercial y con lo que es el centro comercial en el metro Ñuble que están paralizados, pero que también va avanzando, nosotros pedimos específicamente entender qué pasaba con la plaza Egaña, lo cual es un dolor de cabeza en materia de estacionadores ilegales e inseguridad, finalmente se supo que la Plaza Egaña es de completa responsabilidad del municipio, así que vamos a tomar medidas concretas lo que significa la instalación de un punto de seguridad que ya está en licitación, sobre la Plaza Egaña, recuperación de los pollos de cemento, que habían sido movidos por estacionadores ilegales, recuperación de la pileta que cree que es parte del desafío estético, porque fue la promesa y por lo tanto la municipalidad toma completo control de la mantención de la Plaza Egaña y lo mismo pasa con la plaza que está fuera del Metro Chile España, esa plaza dura que salvo el ascensor, todo el resto también su mantención corresponde al municipio y que había quedado como fuera de la órbita de la mantención municipal, y por tanto ambas plazas pasan a estar integradas a nosotros, se armó una mesa de trabajo para ver nuevas obras en Metro Rodrigo de Araya y Metro Grecia que son de la nueva línea del metro y ampliación de metro Chile España y lo que

hicimos, y eso lo que agradecieron mucho, es básicamente instaurar una mesa de trabajo, permanente, para poder ir resolviendo todas las dudas que van surgiendo, específicamente la Directora y él, le hicieron explícita la impresión de que en general Ñuñoa había sido olvidada en la estética de las plazas de superficie, que habían sido tratadas distintas a otras comunas, y por lo tanto vamos a pelear que, efectivamente, las nuevas estaciones la estética sea muy distinta a estas plazas duras que se habían construido sobre la comuna y que terminan siendo puntos de conflicto de comercio ambulante. Comenta sobre la reunión con ReSimple, que fue bastante dura, pero que, efectivamente, se está trabajando en que logre los estándares que hemos solicitado, que tiene que ver con acortar turnos y horas de retiro, aumentar la dotación de camiones y cambiar esta idea que, dicen que fue solicitada por la municipalidad, que era uso de bolsas que él cree que es un desastre y avanzar a la instalación de contenedores y también al ingreso o a la distribución en lugares que hoy día no están entrando por villas que tienen espacios privados y por lo tanto estamos avanzando, nos han informado sistemáticamente que ya los retiros de residuos están ocurriendo solo hasta las 2 de la tarde, y no hasta las 10 de la noche que era lo que pasaba antes, se está mirando todos los días que efectivamente cumplan este requisito y estamos esperando la propuesta para el cambio de contenedores, las bolsas son las que están creando parte del desastre. Se lanzó la marca turística Ñuñoa el Corazón de Chile, junto a una a un convenio que se celebró con la empresa Turistik, y cuenta que es el video más visto en las redes sociales de la municipalidad, en años, y tiene que ver con el posicionamiento estratégico, entendiendo que parte del desarrollo comercial y gastronómico de la comuna va a pasar por una alianza estratégica con servicios turísticos, estas rutas empiezan a recorrer la comuna desde marzo, los días sábados y domingos en la mañana, potenciando primero el turismo interno, ese es el desafío, o sea que usuarios de nuestra comuna avancen, se está en negociaciones de los términos de ese contrato, pero además estamos pensando, desde mayo a septiembre, con la Cámara de Comercio y Turistik efectuar un tour vespertino que empiece a las 6 de la tarde y permita, efectivamente, visitar puntos de interés, pero potenciar la gastronomía nocturna, comenta como experiencia personal una de las cosas más lindas que ha visto fue adultos mayores entrando al camarín del Estadio Nacional o saliendo del túnel y como gritaban, sentían que estaban entrando a la cancha y esto significó en la práctica una sensación, como le decía una vecina que vivía hace 50 años, al lado del Estadio Nacional, que no conocía al interior del mismo, y haber conocido el camarín, los túneles y todo, la emoción profundamente, es parte de lo que va a ser este circuito turístico y además han conversado con el Estadio Nacional, específicamente para poder hacer uso en este de este destino turístico También se está avanzando con ellos en el lanzamiento, no de una maratón, una media maratón, un Corre Ñuñoa que se haría a mediados de abril pero que tiene la gracia que se correría por la pista de recortan, parte de su trecho cosa que no se ha hecho y también simboliza esta idea del corazón de Chile, con la Cámara de Comercio se lanzó en el barrio Italia una campaña de protección turística No te Regales y este viernes lanzamos además la primera patrulla mixta de patrullaje turístico que se llama Seguridad Turística que va a estar en el barrio Italia y en el eje la avenida Irarrázaval con patrulleros o inspectores municipales dedicados exclusivamente al eje comercial, que van a estar circulando en cada uno de los locales comerciales pero están destinados única y exclusivamente a la rutina de dichos barrios, que es donde están además los focos de motochorro, lo que nos permite tener personal dedicado, pero que además cumplen labores turísticas, es decir guían, asesoran acompañan a aquellos que estén en el lugar, este viernes lanzamos esa campaña, firmamos el convenio con La Reina que hizo que nuestra inspección se juntara con el Administrador Municipal y los equipos de La Reina para empezar a trabajar con el Chao Cables, tenemos además que incorporar algunos cambios en la DOM, pero en marzo ya estaría operativo el retiro de cables, y por lo tanto podemos empezar en la lógica de la multa una vez que se inicien los procesos de retiro. Seguimos a todo dar con el verano para todos en Ñuñoa algunos concejales y concejales fueron varias veces casi a todas, la concejal Vega sacó el bono a la mejor espectadora porque no se perdió ni una obra, lo bonito es que estuvo pensado para 3200 personas diarias, nunca no se llenó en materia de teatro, al revés hubo cuatro jornadas con más de 4,000 personas hubo que agregar asientos para poder dotar y siempre se llenaba y por lo tanto hubo una alta demanda de teatro, además converso con casi todos los actores, hubo mucho agradecimiento, la sensación de que Ñuñoa se estaba transformando en la capital del teatro chileno, que se había perdido esa dinámica de del teatro chileno como como foco estratégico, pero en total visitaron el teatro y el cine casi 40,000 personas, solo para que veamos la rotación y la cantidad de gente que visitó la comuna, en la misma lógica se sigue con el cierre de

Manuel de salas y Humberto Trucco los fines de semana y la feria vintage también entre 2000 y 3000 personas diarias están visitando esa feria, comerciantes le dicen que es el lugar en que más han vendido en mucho tiempo, se tiene alta demanda, cada día más gente quiere integrar, se hizo un concurso además de artistas callejeros que puedan exponer de Ñuñoa o cantar en esa feria, llegaron 225 personas así que además hay una demanda de artistas locales para participar en la feria y además logramos con el Administrador Municipal, que ha trabajado sábado y domingo durante estos últimos meses, todos los días, se logró además armonizar un problema que se generaba en la plaza Ñuñoa Sur con los que bailan merengue y salsa y el uso de la plaza con los niños y por lo tanto los trasladamos a la plaza Valentín Trujillo y ayer pasó algo bien bonito que estaban aquí 50 parejas bailando en la plaza Valentín Trujillo, que la préstamos para siempre, en esta negociación con la concesionaria vamos a empezar a usarla completamente y esperamos techarla con toldos vela de manera que que tenga usabilidad y que no sea como un páramo que se había provocado y por lo tanto vamos a usarla como un espacio de expresión cultural en la comuna, además se trabajó con la Productora Lotus y después de varias conversaciones, se hizo esa especie de aparición sorpresa de Lucybell en la Plaza Ñuñoa, con el equipo de Lotus se llegó a ese acuerdo de lanzarlo acá, porque es el primer evento que hace Lollapalooza en esta temporada y se tuvo la gracia de tener a los artistas actuando en vivo por 40 minutos gratuitamente, se anunció tarde con intención, para que no pasara lo sucedido cuando vinieron Los Tres, que se saturó la plaza, fue bien bonito, se llenó, fue bien espontáneo y la plaza quedó impecables, se estaba preocupado por la mantención y no pasó nada, fue una forma distinta así como teníamos teatro, como teníamos música en las plazas, como teníamos deporte, también llegar un público distinto, como lo que pasó con Lucybell, un informe detallado de todo el festival se entregará el próximo miércoles, se efectuará una reevaluación, por ejemplo, de las escuelas de verano, se llenaron demasiado rápido y se van a potenciar las escuelas de verano el próximo año, hay listas de esperas gigantes, lo mismo pasa con las actividades de la piscina, pero lo que falta hoy día es ampliar la oferta deportiva de verano infantil, por muchos padres que trabajan y necesitan disponibilidad de tiempo y nuestra oferta es muy acotada como estaba planificada y por tanto se va a rediseñar esa oferta en el mediano plazo.

Cuenta en video

Solicitud de postergación de traspaso de colegios SLEP

El Alcalde de Ñuñoa, Sebastián Sichel, se reunió con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para solicitar la postergación del traspaso de los establecimientos municipales al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). El Ministerio revisará los antecedentes y evaluará la solicitud, con una resolución prevista en los próximos dos meses.

Convocatoria para músicos emergentes en Ñuñoa

La Municipalidad de Ñuñoa abrió postulaciones para que músicos emergentes se presenten en espacios públicos de la comuna. La convocatoria recibió 260 postulaciones, difundidas a través del sitio web municipal y redes sociales.

Ñuñoa y La Reina firman convenio de colaboración

Los Alcaldes Sebastián Sichel y José Manuel Palacios firmaron un convenio que fortalece la seguridad, el medioambiente y la participación comunitaria. El acuerdo contempla patrullajes conjuntos, uso de tecnología de monitoreo, capacitación de funcionarios y desarrollo de nuevos proyectos comunales.

Ñuñoa lanza su nueva marca turística: "Ñuñoa, el corazón de Chile"

La municipalidad presentó su nueva marca turística y una ruta patrimonial en colaboración con Turistik. Los recorridos comenzarán en marzo e incluirán visitas al Estadio Nacional, Barrio Italia y Palacio Ossa, con tarifas preferenciales utilizando la Tarjeta Vecino.

Alcalde Sichel exige mejoras en el servicio de reciclaje de ReSimple

El Alcalde de Ñuñoa exigió mejoras en el servicio de reciclaje implementado por ReSimple, señalando deficiencias en los horarios de recolección, el sistema de depósito de residuos y la calidad general del servicio. La empresa se comprometió a realizar ajustes dentro de un plazo determinado.

Encuentro con la poeta Elvira Hernández en el Espacio Literario de Ñuñoa

La destacada poeta Elvira Hernández visitó el Espacio Literario de Ñuñoa, donde compartió su trayectoria, recitó fragmentos de su obra y firmó ejemplares para la comunidad.

Visita al Liceo Augusto D'Halmar para fortalecer la educación en Ñuñoa

El Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social recorrió el Liceo Augusto D'Halmar junto a su equipo directivo para evaluar necesidades y proyectos de infraestructura. Se reafirmó el compromiso con la mejora educativa en la comuna.

Bazar Vintage:

Todos los viernes, sábados y domingos continua el Bazar Vintage junto con una Feria de cooperativas, libros y anticuarios. La instancia ha sido muy concurrida por vecinos de la comuna, dando vida a Plaza Ñuñoa y generando un espacio de esparcimiento y entretención para las familias,

Festival de Teatro y Cine

El sábado 1 de febrero finalizó el festival de Cine y Teatro. En total se presentaron 8 obras que tuvieron un gran éxito, completando todos los asientos disponibles. Se estima que más de 20.000 personas disfrutaron. Una experiencia que nos hizo reír, emocionarnos y vivir el teatro en su máxima expresión.

Plaza Ñuñoa se consolidó una vez más como un espacio de encuentro y cultura, siendo el escenario de un **concierto gratuito de LUCYBEL, banda** icónica que inicia su camino hacia **@lollapaloozacl**.

Municipalidad de Ñuñoa, en conjunto con la Cámara de Comercio, asociaciones gremiales y Carabineros, lanzó una **nueva Campaña de Seguridad**: Más atento, no te regales que busca fortalecer la protección en barrios comerciales como **Barrio Italia y Plaza Ñuñoa**. Con medidas concretas como patrullajes reforzados, control del comercio informal y mejoras en iluminación, esta iniciativa busca promover el autocuidado y la ocupación activa del espacio público, reafirmando el compromiso de Ñuñoa con la seguridad de vecinos, comerciantes y visitantes.

Antes de pasar a la tabla el Alcalde le da la palabra a la concejala Verónica Chávez, quien sugiere que dentro de lo que informó en las noticias, se refirió a la visita a Renca, y pudiese tener incluida una reunión con su Directora de Medio Ambiente, que obtuvo un muy buen trato con ReSimple y lo comenta porque desde la Seremi de Medio Ambiente, le dijeron que dentro de los contratos que habían logrado y ellos habían revisado, el de Renca había sido excelente, y podría tener una muy buena conexión además con la muy buena Directora de Medio Ambiente de Ñuñoa, el Alcalde responde que la Directora de Medio Ambiente de Renca ahora es Directora de ReSimple, la acaban de contratar, y con ella se ha mejorado la relación, una relación más fluida.

2. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Será aprobada en el próximo concejo de fecha 05/02/2025

- a) **Aprobación para suscribir convenio de transferencia de recursos con el Gobierno Regional para Mejoramiento del Centro Polideportivo de Ñuñoa. (Memo N°12).**

Expone Helga Frank, Profesional de Secpla.

Ante una consulta del concejal Guido Benavides sobre la interpretación de una frase que dijo el Alcalde, este le responde que se apuró la firma de los convenios.

Consulta la concejala Maite Descouvieres, pensando en los vecinos cuál es el periodo estimado de reparación de eso y que va a estar fuera de circuito, responde Helga Frank, que las obras podrían empezar a fines de abril aproximadamente o a mediados de abril y debería estar, lo hablaron con la gente de la Corporación de que se va a hacer un trabajo por etapas, para no dejar a los vecinos sin actividades deportivas, sin funcionamiento

entonces la primera etapa es cambiar la superficie que implica aproximadamente cerca de dos meses para el secado y todo lo que implica, pero ya se tiene un plan de cómo poder abarcar todas las actividades deportivas sin dejar a los vecinos sin deporte, que es lo más importante.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

- b) Aprobación de transacción judicial en causa RIT M-3679-2024, con don Sebastián Muñoz Pardo (Memo N°11).**
- c) Aprobación de transacción judicial en causa RIT M-3679-2024, con don Juan Eduardo Saldaña Vega. (Memo N°10)**

Se aprueba revisar los puntos b) y c) en forma conjunta.
Expone Matias Kuhn, Director de DAJ

Ante consultas del concejal Guido Benavides, la concejala Maite Descouvieres y Verónica Chávez, responde el Director de DAJ, comentando que se tienen 2 presentaciones, una se hará una demanda civil en contra de la empresa por el incumplimiento propiamente tal de no haber cumplido con sus trabajadores y el daño también que nos produjo desde el punto de vista del daño emergente y con el daño, propiamente tal, porque el fondo la empresa no pudo cumplir con sus obligaciones, esa es una demanda que como señalaba la vez anterior quedó pendiente de ser presentada, sin embargo la idea de presentarla ya estaba hecha en la administración anterior y ahora lo que vamos a hacer es presentarla, en cuanto a las demandas laborales, señalo que son a lo menos siete personas que tenemos hasta este momento de demanda, sin prejuicio que pueden ocurrir más casos, es difícil que ocurran más casos, pero en este momento tenemos siete situaciones los cuales ya hemos resuelto con esto estamos resolviendo tres casos y en cuanto a las demandas laborales es una empresa que declara que no tiene un solo peso y lo ha declarado en cada uno de los juicios y las audiencias que ha concurrido ante el tribunal, pero eso no importa que no podamos perseguirla por estas demandas laborales, y es lo que vamos a realizar, de hecho se comunicó con el abogado de la empresa para contarle, desde ya, que nosotros presentamos todas las acciones legales, sin embargo se quiere terminar el proceso completo de por lo menos todas estas audiencias que tenemos, para empezar a solicitar los reembolsos.

Toma la palabra el Alcalde para indicar que tal como, suspicazmente, dijo el concejal Benavides, esto efectivamente es del PRBIPE, y tiene toda la razón y hemos estado instruyendo los sumarios necesarios para entender la responsabilidades, porque evidentemente esta empresa no era solvente para realizar estas obras y no se entiende mucho cómo fue adjudicada, pero parte del problema que se tiene con el PRBIPE, es gigante, y se ha ido contando que efectivamente la empresa es insolvente, realizó estas obras de mala manera, la gente de la Villa Frei está muy molesta y con toda razón, y además no cumplió con sus trabajadores y además este caso va a ser gastar recursos públicos de más, porque se les va a demandar para tratar de recuperar lo que pagamos y todos saben que esta empresa no tiene los fondos, y por lo tanto, obviamente, aquí hubo un error en la evaluación de la empresa, en el proceso licitatorio, porque no volaba en ningún lado, financieramente, y eso ha generado este nivel de daño en general al patrimonio municipal y como es su deber perseguir las responsabilidades que correspondan, se van no solo perseguir a la empresa sino también ver las responsabilidades internas de por qué una empresa así, termina ejecutando obras como esas.

El Alcalde le da la palabra a la concejala Verónica Chávez, quien consulta si dentro de esa investigación está incluido la DOM, que es donde se produjo el cambio en la Carta Gantt, de haber cambiado el arreglo de los techos a marzo y dejaron la pintura de las fachadas para el verano, fue una de las situaciones que a ellas les preocupó mucho.

Responde el Alcalde indicando que una investigación sumaria es abierta que es contra todos pero aquí el principal problema es la solvencia de la empresa, más allá de la planificación de la DOM, pero hay un problema de solvencia de la empresa que está significando pérdida de recursos fiscales, eso es super concreto, cuando uno pierde

patrimonio fiscal , lo que se tiene que hacer es perseguir a los responsables de la pérdida de este patrimonio fiscal porque pasan cosas como esto, se licita una empresa insolvente la empresa ejecuta mal las obras y después tienes que pagarles a los trabajadores a los cuales no les cumplieron el contrato, y además después tienes que demandar, no quiere repetir lo que es la pérdida de recursos que significa todo este proceso, además lo que significó la licitación misma, por lo tanto esa es la primera responsabilidad, y después la responsabilidad de planificación y todo, como una instrucción de sumaria abierta, aquí el problema es la solvencia de la empresa, es el corazón del problema que se contrató una empresa evidentemente insolvente, que ha generado parte del caos en las obras y que hoy día sigue como esto, las externalidades, haciéndose cargo el patrimonio de este año del municipio, tampoco está en la planificación de gastos de nadie, estas indemnizaciones pero aquí estamos pagando administrativamente y después se contrató, y la investigación sumaria sigue en esta misma lógica, para solucionar la obra una empresa que su giro principal era transporte y queremos entender qué pasó y eso es parte del sumario que se está haciendo porque no tiene ni una lógica contratar una empresa insolvente, que la segunda empresa es una empresa de transporte, la que iba a arreglar las obras para terminar y no tiene racionalidad, pero como contó se han ido tomando las acciones que corresponden frente a la responsabilidad administrativa y habrá una nueva acción, lo que se está terminando de limitar son las habilidades internas, para ver si se toman acciones civiles o penales hacia adelante.

El Secretario Municipal indica que se somete a votación el punto b) de la tabla, es una aprobación de indemnización con don Sebastián Muñoz pardo por \$1.800.000.- pesos, que es el memorándum número 11 de la DAJ

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde

El Secretario Municipal indica que se somete a votación el punto c) de la tabla, es una aprobación también de transacción con don Juan Eduardo Saldaña Vega es el memorándum número 10 de DAJ y es por \$1.682.171.- pesos.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde

d) Aprobación para suscribir convenio de transferencia de recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para el Programa de Acompañamiento Familiar Integral. (Memo N°9)

Expone Carmen Gloria Paine filo, Profesional Dideco

Consulta la concejala Maite Descouvieres, que, si bien fue explicado a nivel macro, no le queda tan clara cuál es la función específica que va a ejercer este programa, a qué familias aborda y qué se hace y a cuántas familias o usuarios beneficia. Responde Carmen Gloria, que el programa trabaja especialmente con las familias más pobres de la comuna, todas aquellas que están en su registro social bajo el 40%, y se trabajan cinco dimensiones importantes para poder sacar a esta familia de este estado, se trabaja educación, salud, vivienda. Este programa dura dos años cada intervención familiar o sea que se trabaja con niños, adultos mayores y adolescentes, todo en conjunto y el programa genera un acompañamiento familiar completo, todos esos dos años tienen un profesional a su cargo, donde está, constantemente, acorde a la función de la familia y por lo tanto el municipio cumple una función importante en ese acompañamiento. El año pasado tenían un total de casi 200 familias, este año 2025 se integran 110 familias más, como el programa dura 2 años como municipio va a intervenir a 310 familias de la comuna.

Interviene el Alcalde indicando que el conoce este programa de Chile Solidario, y que nace hace muchos años, se enfoca en aquellos que están en el 8% más pobre y particularmente en el 3% que está en el borde de la indigencia, en el fondo trabaja en superación de brechas, partió con 27 brechas con el Chile Solidario, después fue modificándose hasta transformarse en un programa familia, el cual lo vio cuando fue Ministro, y lo que hace básicamente es que toma cuatro dimensiones de la pobreza multidimensional, en estos segmentos, y trabaja en la superación de brechas acompañando la familia en todo el ciclo, durante los dos años y el objetivo final debería ser sacarlos de la extrema pobreza o de la pobreza según la calificación y pasarlos hacia adelante, y lo que hace el municipio como

unidad ejecutora es acompañar en este proceso de superación de brechas y el pedirá cómo han sido los resultados de estos 2 años, es un programa que el objetivo final es ir disminuyendo, en esos segmentos que requieren acompañamiento, la pobreza en el país para superar la brecha.

Toma la palabra la concejala Mireya del Río, solicitando que prontamente se tenga la información sobre la evaluación del programa en forma mas completa. El Alcalde le solicita a la Directora de Dideco que en el mes de marzo se presente una evaluación del programa Familia hacia atrás, será muy interesante para todos.

Toma la palabra el concejal Nicolas Saldivia consultando sobre a qué beneficios pueden acceder, particularmente en el área de salud, las familias más vulnerables de la comuna, a medicamentos de alto costo u otro tipo de beneficio

Responde Carmen Gloria que cada familia que es referida desde el Ministerio eso importante saberlo, como municipio no se eligen a la familia, sino que el Ministerio otorga una listado de intervención y esas son las que participan en el programa, en tema de salud y en todos las áreas o temas los usuarios tienen preferencia dentro de todos los sistemas, en el caso de salud tienen preferencia la atención médica en cada Cesfam de la comuna y en cuanto a los medicamentos, siempre está el apoyo desde el Departamento Social para asignar las ayudas, que no son entregadas desde el Cesfam, a la familia a través del departamento. El concejal Saldivia consulta por el conducto que tendrían que seguir las familias que requieran una asistencia en ese ámbito.

Responde Carmen Gloria que, si es que el sistema no se lo entrega la municipalidad a través de un informe social, como programa familia, es derivado al Departamento Social quien entrega las ayudas necesarias, todo acorde con un informe con documentos que certifiquen la problemática y siempre acceden a una ayuda.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde

e) Aprobación de la renovación de patentes de la Sociedad Pub Green Blue Spa., domiciliada en Alcaldesa Balbina Vera N°3256, de los giros de cabaret y expendio de cervezas, correspondientes al primer semestre de 2025.

Expone Matias Kuhn, Director de DAJ, indica que el contribuyente de patentes de alcohol es Sociedad Green Blue SPA. con el giro de cabaret y expendido de cerveza cuyo domicilio se encuentra en Avenida balbina Vera número 3526 Ñuñoa presentó una solicitud de funcionamiento para que se autorizada sus renovaciones para el primer semestre del año 2025 en atención a que este trámite está pendiente atendido que la DOM no ha entregado la aprobación a la recepción definitiva del local donde se encuentra este negocio, se analizaron los antecedentes que entregó la solicitante y contrastado con el trámite que efectivamente ha llevado la DOM se pudo constatar que ha existido un evidente retraso en obtener la resolución aprobatoria que permite esta 7

renovación de patente, por una responsabilidad que no es imputable a al contribuyente, para el primer semestre del año 2025, en este aspecto la ley 19925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas en su Artículo Quinto señala que en definitiva el valor de las patentes deberá ser pagado, semestralmente, en los meses de enero y julio no podrá funcionar sin que se haya pagado previamente las patentes que correspondan, ni podrá continuar funcionando sin tenerla, salvo que de ese hecho no fuera imputable al deudor y lo aprobara documentalmente circunstancias que le corresponde apreciar al Alcalde, que en atención a los antecedentes que se han puesto en revisión, efectivamente no se alcanzó a revisar, y aquí consta un correo electrónicos en caso que sea necesario los cito, no se han rotado porque no se ha obtenido todavía la recepción del local, en ese sentido es que de los antecedentes, como señaló se puede permitir que de que se ha revisado se ha formado la convicción que el no pago oportuno de las pantes de alcoholes obedece que estas no han sido renovadas y por ello no obtener, el contribuyente, la recepción del local por parte de la DOM dentro de los plazos razonables y además con un retraso en su tramitación y resolución lo cual no puede ser atribuido al solicitante, y por consiguiente siguiendo la normativa legal se solicita la aprobación de este concejo, cabe señalar que efectivamente hay un retraso que al no ser imputable puede producir un perjuicio y es un perjuicio que en definitiva puede ser posteriormente atribuible a una responsabilidad de la administración, eventualmente.

El Alcalde le da la palabra al concejal Guido Benavides, quien consulta en atención a lo expone el Director DAJ, tres preguntas, una, si hay más contribuyentes que estén que estén en esta situación porque siente que cuando fue la última vez que se aprobaron las patentes pendientes se les informó unas cuantas, que no estaban en condiciones de ser aprobadas, entre las cuales estaba esta, entonces y esta es una apreciación muy personal, entiende que el día viernes 31 de enero fue su último día en el cual pudo tener patente de alcohol, por lo tanto a contar del sábado primero de febrero ya no tenía la patente de alcohol y la perdió, pide que lo corrijan si está en algo que no es correcto, es así hoy día estamos a 3 de febrero por lo tanto quiere entender que ya no tiene patente de alcohol este contribuyente, dos, cuando el Director DAJ, indica las razones que, son super entendibles y no es de responsabilidad del contribuyente, hay otros contribuyentes en la misma situación, porque si es así, es a su juicio un poquito arbitraria la determinación de este contribuyente, y todos los otros contribuyentes se apuraron, generaron que se estuviera su carpeta al día para que no pasara que al 31 de enero pudiesen perder la patente de alcohol, porque hoy día más allá de las razones válidas legítimas y entendibles del Director DAJ, se tiene que hacer una excepción con este contribuyente que entiende ya no tiene la patente de alcohol, la perdió.

Responde solo una cosa el Alcalde, de lo que le fue informado, el problema acá es que el no cumplir no es responsabilidad del contribuyente sino que los correos acusan responsabilidad interna, esa es la verdad diciendo como "*no tenemos gente, no tenemos tiempo*", y por lo tanto no es que esté en falta el contribuyente, que es un principio básico, después se verá si hay otro más, pero este es el caso que se presentó acá en la oficina, pero lo que uno no puede hacer es afectar emprendedores, cuando es el estado el que hace operar básicamente la burocracia en contra por no tener la capacidad de resolver el problema, eso ha sido más o menos la lógica si hay más o no hay más por lo menos este fue el caso presentado y tiene todo el sentido del mundo, esto no es arbitrariedad, es n qué minuto y esto es un viejo adagio responsabilidad del Estado, en qué minuto el silencio administrativo opera en contra o a favor de aquel que ha cumplido las condiciones básicas para cumplir un permiso, aquí el problema es que si uno ve la trazabilidad de los mails, todo el rato nuestra DOM está diciendo "*no, no tenemos tiempo*" y por lo tanto no es el contribuyente quien no cumplió el plazo, sino más bien el estado el que no respondió un plazo, que es distinta la situación, que podrá haber otra, pero jurídicamente ese es parte del problema.

Le da la palabra a la concejala a la concejala Verónica Chávez, comenta que se esta hablando de que el municipio y la DOM no están cumpliendo con los plazos estipulados, sin embargo a ella le surge una duda, qué sucede si autorizamos la patente y efectivamente tiene problemas a posterior, que supone que hará la revisión la DOM y tiene problemas de nivel estructurales, porque no tenemos la palabra de los expertos acá, que se comprometen a decir, si está ok, haríamos como una extensión para que la DOM pudiese dar ese ok, entonces ella lo limitaría en el tiempo justo y necesario para que DOM de esa respuesta porque de verdad no se atreve a aprobar una patente de 6 meses si es que el lugar no tiene las condiciones de DOM que le exige.

Toma la palabra la concejala Alejandra Valle, indica que tiene una pregunta y un comentario, la pregunta tiene que ver con el nombre de fantasía del local, porque no sabe por qué no lo han cambiado, porque es el Mito Urbano, entonces pues sí por la dirección por todo y además porque era el Pub Blue, entonces a ella le extraña, básicamente, por los problemas que tuvo en Providencia se sabe que empezó a funcionar sin tener patente de Discoteque y, como Discoteque, acá también tuvo los mismos problemas al inicio, afortunadamente entiende que los dueños han entendido y han hecho justamente cosas para intentar que el ruido no salga, se han puesto de acuerdo con algunos vecinas y vecinos con los que hemos conversado, entonces a ella le gustaría que no haya duda de que están actuando de buena fe, porque hasta el momento al parecer ha sido así al menos en lo que ella entiende, tienen buena relación con la Cámara de Comercio, han tenido relación con los vecinos, para qué no cambiar el nombre, porqué parece que estuvieran ahí haciendo, como una trampilla, y no le parece bien, como que cuesta creerles entonces la buena fe, y lo de la arbitrariedades, bueno, entiende que esa sí es resorte del alcalde hacer, pero cualquier contribuyente, esa es la única diferencia que tienen con el concejal Guido, cualquier contribuyente puede hacer eso, entiende, cualquier contribuyente que se sienta en esta situación y eso le gustaría también darlo como mensaje

para los vecinos y vecinas que nos ven, no es esto tan arbitrario, así como que casi prácticamente siempre el Alcalde pone atención en estas cartas que le llegan, Alcalde o Alcaldesa, que esté en ese puesto, porque también es evidente que no puede ser culpa de la municipalidad, que no se estén pagando las patentes, pues encuentra una lógica también, y ahí ojalá que se pueda conversar con la DOM, efectivamente como lo decía la concejala Chávez, creo que ahí hace rato que tienen una, no sabe si le falta personal, qué es lo que está pasando ahí, pero no están cumpliendo con esa labor.

Interviene la concejala Maite Descouvieres, en referencia al tema de los atrasos de la DOM, se tiene un tema emblemático que el la Antonia, que se ha transformado, en cierta forma, un en un comedor casi de la municipalidad pero efectivamente así y otros muchos casos estuvieron parados por tema DOM, entonces ella creo que ya es hora de ver cómo se aborda ese ese tema, porque es como que la DOM, se van a enojar con ella, pero que fuese Intocable y no seguimos poniendo estos cuellos de botella y sumado a eso el dar la aprobación a este Green blue o que lo que sea Mita Urbano, se abre la puerta para que vengan muchos más, todos los otros que están en la misma condición, entonces ella cree que se tiene que tener claro, tener ojo ahí porque podemos dar por aprobado cosas que finalmente no cumplan con las condiciones, y no sé puede haber un accidente Porque hay un mal diseño o lo que sea entonces le parece importante revisar bien a la DOM y también en su caso, ella ve esto como complejo, que es como abrir la puerta de los trabajos inconclusos.

Interviene la concejala Mireya del Río, pregunta si esto significa que hoy día vamos a aprobar rechazar la patente, porque pasa por concejo, ella cree que realmente esto tan repetitivo las situaciones en que la DOM no está haciendo su trabajo en los tiempos que requiere, o lo está haciendo de manera que no nos satisface, ella pide también una reunión con la DOM para poder ver qué es lo que está pasando y ver cómo se puede subsanar porque se lleva mucho tiempo con estas situaciones, entonces pide además como Presidenta de la comisión de Obras, que se realice una comisión por lo menos, y que ese le informe también a los vecinos, que está pasando con la DOM.

Interviene el concejal Andrés Argandoña, en referencia de la consulta del concejal Guido Benavides, quedó con la misma duda si efectivamente puede haber otros contribuyentes que estén en la misma situación, porque esto es bien excepcional y está de acuerdo con las razones, super razonable, que si la DOM se ha demorado más de lo prudente se vea una solución razonable, también cree que los operadores del Mito Urbano cometieron algunos errores, al principio, pero entiende que ahora ella ha visto que han puesto harta voluntad en reunirse con vecinos, hay vecinos que están super enojados que ahora saben que están abriendo las puertas, pero efectivamente es como raro este este proceso porque le surgen las dudas cree que la concejala Chávez lo planteó bien, de que qué pasaría si es que después el informe de la DOM no es favorable, entonces habría que clausurar o algo así, pero creo que el Alcalde le pareció una buena alternativa, también le llama la atención que no esté la DAF exponiendo esto, porque no sabe qué pasa con la junta de vecinos, por ejemplo, con algunos de los ítems que siempre se nos exponen por cada patente que no se sabe que si es que la junta de vecinos no se pronunció o si se pronunció, en contra o si se pronunció a favor, le entra la duda entonces, quedó con hartas dudas respecto de esta aprobación,

Interviene el concejal Guido Benavides, más allá de lo que ya se ha dicho, comparte 100% lo que dijo el Alcalde y lo que expuso el Director DAJ, pero creo que ese no es el punto, uno, cree que aquí no se debería hablar de renovación de patentes, aquí no hay una patente, se perdió el primero de febrero, se acabó la patente por lo tanto no podemos renovar algo que no existe, es su apreciación, dos, saber qué pasó con la patente provisoria porque aquí se está hablando que más allá que se demoró o no se demoró la DOM, el tema en cuestión es que no hay recepción final, entonces hoy día estamos sentando un precedente, que el cree que es perverso, fuera de plazo estamos, en el caso que así sea, el acuerdo final estamos aprobando una patente fuera de plazo que ya no existe y que no tiene recepción final, entonces el cree que eso es un precedente pésimo para los que cumplen para los que traen sus papeles y para que los otros que no tienen recepción final también, y que fueron rechazados en el informe que nos trajo la última vez DAF, digan y por qué yo no también, porque no es que yo no mandé el correo, está bien se entiende, cada uno se preocupa de lo propio, pero él no está en condiciones de aprobar

una patente que además no es renovación, no sé si el Director DAJ, a través suyo Alcalde puede decirnos si podemos o no aprobar una patente que no tiene recepción final.

Toma la palabra el Alcalde para aclarar algunas cosas y después los dejará con el Director Jurídico, varias cosas uno lo primero lo que dice la concejala Valle y la concejala Chávez, efectivamente está la atribución de entregar una patente provisoria por 6 meses con un plazo definido que se otorga en esta municipalidad, normalmente no es una excepción, en general entendiendo que hay una responsabilidad del municipio en la demora de los plazos, y acoge lo que dice la concejala del Río, de que efectivamente va a pedir a la DOM que venga a exponer a la comisión y ojalá también al concejo de qué está pasando con los plazos y la situación, él se encontró con esto y es bien increíble como la respuestas, además porque están los correos como "*mira no lo puedo revisar*", entonces al final estamos generando un precedente que además es dañino para la misma municipalidad, porque otra vez deformación profesional, si el fuera Abogado de alguien, que está preparando antecedente respecto a que la demora es responsabilidad municipal, y en este caso y a diferencia de lo que dice el concejal Benavides, no es el incumplimiento, le han llegado cartas de todo tipo en esto y se les da curso, muchas son no alcancé a presentar los papeles, eso obviamente no pasa a una provisoria, que es el caso de dos que le llegaron, esta es la única que le llegó, presentó los papeles con el plazo debido, no es que lo haya presentado la semana pasada, con mucho plazo anterior y ni siquiera han ido a la revisión, y la revisión le estaba comentando el Administrador, ocurrió este fin de semana cuando la patente estaba vencida, entonces además queda en evidencia que se hizo post la fecha de otorgamiento, eso como primero pero como dicen ambas concejalas obviamente la puerta está abierta analizar situaciones como esta Pues siempre podemos entregar una patente provisoria cuando la responsabilidad es nuestra y en el caso de lo que decían eh el nombre legal Green Blue SPA., efectivamente es el Mito Urbano, pero además con el respaldo de la cámara de comercio esta la carta y el entorno de las comunidades que mandaron la carta solicitando, efectivamente, que se pensara en una patente provisoria, pero obviamente no hay arbitrariedad, la puerta está abierta, quien presenta antecedentes que cumplan el diría tres requisitos que a su criterio, que presentó esto el concejo, uno, que efectivamente haya sido responsabilidad de la administración y no del administrado y aquí hay tanto correo que deja en evidencia que no se cumplió en el plazo de revisión o sea lo lógico es no hay informes previos, concejal Argandoña, de la junta de vecinos porque el requisito previo para que haya informe, es que haya la recepción de la DOM, entonces era imposible pasar a la junta de vecinos si no se cumplió y por eso estamos hablando de una patente provisoria de seis meses hasta el cumplimiento de los requisitos, solo para terminar la lógica los tres criterios serían, obvio uno que efectivamente se hayan presentado en plazo la solicitud a la DOM, en este caso con varios meses esa anticipación, segundo, que la DOM haya dejado en evidencia que el problema no era de la empresa, sino de la DOM, para cumplir el plazo y así lo dejaron en los correos o sea "no podemos revisar, no podemos revisar, no podemos revisar", y tres, que efectivamente tenga el respaldo en este caso de la Cámara de Comercio o la comunidad, que es lo que hizo bien, el cree, esta empresa que partió muy mal, pero efectivamente hoy día ha cambiado las prácticas y por lo tanto la Cámara y otros están de acuerdo,

Interviene el Director de DAJ, para precisar dos puntos que son bien relevantes, uno que tiene que ver con que la ley habla de apreciar, entonces no necesariamente esto constituye jurisprudencia, no constituye necesariamente una conducta que se vaya a mantener ni tampoco establece una obligación más allá de la apreciación de los hechos en virtud de los antecedentes que se ponen o se presentan, en definitiva es una facultad, propiamente tal, es una potestad del Alcalde poder apreciarlo y en definitiva presentarlo dentro un concejo, entonces tener la claridad y la tranquilidad que cada caso tiene un valor en sí mismo y por lo tanto una apreciación de los hechos en sí mismos, segundo, que la solicitud y aquí le gustaría ser super preciso, la solicitud hecha por el contribuyente fue el 24 de enero del 2025, encontrándose todavía vigente, y segundo elemento que le gustaría dejar constancia es que efectivamente hay una serie de correos, que sin señalar nombres, porque nunca es correspondiente, en definitiva dan una evidencia, muestra un correo desde el de 13 de enero pasando por el 13-20-21-23, donde al final interviene la abogada de la empresa solicitando que esto va a generar un perjuicio y un daño y la materia como lo dice, solamente, se refiere no a antecedentes que se estén pidiendo para el caso particular, sino que sencillamente no se va a atender debido a que no hay cupos, en la página que se tiene que reagendar esto para el mes de febrero y que en definitiva estamos ajustados

fechas asignadas, que en ese momento se está asumiendo una sobrecarga de trabajo y por lo tanto el análisis de la respuesta no dice relación con los antecedentes que tienen que ver con, propiamente, la revisión que debe de realizar sino con situaciones que son más bien tácticas y eso el cree que hace una gran diferencia y efectivamente le permite encuadrarse dentro del tipo que la ley le da al alcalde para prosear los hechos.

Toma la palabra la concejala Verónica Chávez, quien insiste en la preocupación del tiempo y de también de su preocupación respecto al desarrollo y desenvolvimiento de la DOM respecto a estos y otras situaciones, ella cree que darle 6 meses para que además responda, porque la DOM con esto va a decir ya lo tiró a 6 meses, cuando este venciendo el provisorio, se tiene la facultad de acortar ese provisorio, eso quiere saber por qué de verdad que no es primera vez que se tiene, los que estamos acá en el concejo, ya hace unos años que la DOM tiene este problema y le quiere pedir al Alcalde, solicitarle, además que haga una revisión de el desenvolvimiento de la DOM,

Indica el Alcalde que ninguna duda, y como aclaración jurídica efectivamente las provisorias son por 6 meses, no pueden ser por plazos menores, eso para aclararlo, no puede ser plazos menores que lo vimos y no se puede jurídicamente y lo de la DOM, la presentamos en la comisión y después la presentamos acá, para ver qué correcciones se le pueden hacer efectivamente con los plazos, eso compromiso, se le pedirá a la DOM que lo haga.

Interviene la concejala Alejandra Valle, comenta que respecto a que pasó con la junta de vecinos y todo eso, ella puede contar que estuvo de hecho con Verónica, Andrés también estuvo ahí en el Mito Urbano y conversaron con una vecina que es de las más perjudicadas, que vive en el edificio que está contiguo a este bar y ellos hicieron todo un trabajo, se dieron el tiempo incluso de ir a la casa de la vecina que tiene un hijo TEA y que no le permitía dormir, básicamente, la vibración de los bajos de la música, entonces lo que hicieron fue reacomodar y como que sintonizar de manera distinta la música y poner menos bajos, bajar el subwoofer que es como lo que hicieron como que ecualizar de manera distinta el sonido para no molestar a los vecinos que están justo en el edificio del lado, ese es el trabajo que han hecho hasta ahora, lo que ella entiende es que la vecina está conforme con el trabajo que se hizo y por lo tanto toda la comunidad que es la que está aledaña a este bar-pub.

Toma la palabra el Alcalde agregando que, además, tampoco se tienen reclamos y la trazabilidad de reclamos, desde que se asumió, tampoco tiene reclamos.

Interviene la concejala Maite Descouvieres, pide reforzar la necesidad de la revisión de la DOM, porque se está perjudicando a muchos contribuyentes y eso debería tener también un costo para el municipio, finalmente, y que además esta votación en particular tiene el tema de que nos deja en una situación media compleja porque efectivamente puede pasar que se aprueba y el día de mañana las condiciones no están y se abre la puerta y el precedente para que vengan todos los otros, entonces es complejo aun cuando sea facultad del Alcalde es compleja la situación más bien por las consecuencias que puede tener de abrir la puerta a otros, insistir con la DOM, que en el PRBIPE el lto no iba en el momento que tenía que ir, o sea no puede ser que dependamos de un funcionario si se enferma, no hay nadie que lo sustituya.

Toma la palabra el Alcalde, solo para modificar el texto del acuerdo entendiendo las observaciones que hace el concejal Benavides, para someter la propuesta que el concejo municipal aprueba la propuesta del Alcalde del otorgamiento de una patente de alcohol provisorio por el plazo de 6 meses, que queda explícito que es de manera provisorio

Indica el Secretario Municipal, la redacción tal cual lo planteó el alcalde, en términos de que es por 6 meses la patente de alcohol, domiciliada en Alcaldesa Balbina Vera 3256, de los giros de cabaret y expendio de cerveza para el primer semestre del año 2025.

Acuerdo, es rechazada la votación, dado que no hay ningún voto de apruebo. Vota rechazo el concejal Guido Benavides, se abstienen el concejal Nicolas Saldivia porque cree que en este ánimo de intentar formar barrios en la comuna, cree que en particular este local, opinión personal de él por eso se va a abstener, siente que desentona absolutamente con todo el entorno de lo que se está tratando de hacer del barrio Plaza Ñuñoa, o sea la patente de un

cabaret detrás de la municipalidad en la Plaza Ñuñoa, corazón de Chile no le parece, concejal Ximena Aros, está muy complicada con esto, porque entiende que viene de un problema municipal, pero también encuentra que la recepción que es complicado ese tema y la verdad es que no se siente segura por todos los antecedentes, concejal Carlos Vega, mientras no tenga todos los antecedentes no puede votar algo que no tenga los antecedentes, concejal Andrés Argandoña, se abstiene dado que entiende que no se cumplan los requisitos para la otorgación de la patente, según también lo que dijo el concejal Benavides, Concejala Mireya del Río, se abstiene esperando de que se cumplan todas las condiciones que venga y que sea aceptada la recepción final por la DOM, concejala Maite Descouvieres, se abstiene básicamente porque también puede ser un precedente que abra la puerta a muchos otros locales y puede generar mucho impacto cuando no hay recepciones y está mala, y se rechaza en forma posterior va a ser un gran lío para el municipio, concejala Alejandra Valle, se abstiene por lo dicho por todos sus compañeros, le parece que es muy riesgoso también para ellos, sin recepción final aprobar y concejala Verónica Chávez, también se abstiene, pero quiere responsabilizar a quién tiene responsabilidad que es la DOM, el Alcalde también se abstiene, siguiendo al concejo, dado que si no tenía el acuerdo del concejo no está disponible para votar la patente provisoria por razones obvias.

f) Aprobación del Diseño y Elaboración del Plan de Acción Comunal para el Cambio Climático.

Expone Maria Teresa Bravo, Directora de la Dirección de Medio Ambiente.

Toma la palabra el concejal Carlos Vega y da un reporte de la comisión:

Agradece la participación de 8 o 10 concejales

Propuesta de participación, si es factible incluir a las directivas de las juntas de vecinos junto con la unión comunal, en las sesiones

Que el CAC, Comité Ambiental Comunal, se conforme lo antes posible

Invitar a las organizaciones comunitarias funcionales de medio ambiente, también a participar

Mayor difusión del programa, comunicar con palomas en puntos clave de las áreas verdes, por ejemplo, en los parques

Planificaciones de emergencia en caso de inundaciones, incendios en calles estrechas

Planificación de futuros proyectos, y otros.

Toma la palabra el Alcalde, indicando que hay hartos desafíos en la comuna en materia ambiental, más allá de esto, es desde los obvios que son las condiciones higiénicas y de gestión de residuos que es lo que hemos estado trabajando con ReSimple, que es lo que estamos trabajando para la nueva licitación de basura, entender que hoy día la mantención del aseo y ornato de la comuna es una clave, hasta situaciones más complejas, en el uso eficiente del agua, se está en el siglo XIX, entendiendo esto del uso ineficiente del agua en esta comuna, no tenemos jardines secos, muy pocos jardines secos, recién algo se está intentando ahí afuera el Carmela Silva o en algunos lados pero hay muy poco uso eficiente del agua y después creación de nuevas áreas verdes, una municipalidad que vive de sus áreas verdes, del pasado, pero no crea nuevas áreas verde, hay una oportunidad con lo del metro con lo de AVO y Príncipe de Gales, donde se van a crear 4.800 metros, algo hay en otros lados que fue parte de su conversación también con Metro, de no entender, porque hicieron todas estas plataformas secas y no se negociaron de otra forma en su minuto, que es parte del desafío que hemos puesto con María Teresa para las nuevas estaciones, pero lo más relevante y por eso qué bueno que reconozcan lo de María Teresa, es que se tomó o se decidió traer una especialista que supiera y se dedicara a esto, respeta mucho a Patricio, el Director que estaba antes, pero no era su área en específico, María Teresa lleva años trabajando en esto, Providencia más de 20 años, con distintas administraciones y por lo tanto nos trajimos a alguien en lo que entendíamos que eran los desafíos más importantes del municipio después de seguridad, igual como en Seguridad trajimos un ex general, buscamos a alguien técnico competente para esta materia entonces este plan de cambio climático no solo un desafío estructural.

Toma la palabra la Directora de DMA, agradeciendo la confianza de cada uno de ustedes, se siente muy honrada de trabajar para Ñuñoa, y junto con el equipo lo van a dar vamos a dar todo el esfuerzo para poder cumplir todas las metas que tenemos que son bastante

grandes, pero confía que efectivamente su conocimiento junto con el cariño del personal que está aquí, que es muy grande, muy bonito. En la Dirección de Medio Ambiente, trabaja, personas muy profesionales muy valiosas, por lo tanto, no le cabe duda que van a hacer una gran combinación para dar una mejor calidad de vida a los vecinos y vecinas, que es lo que finalmente uno quiere con estas cosas, que la gente sea más feliz.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

4.- HORA DE INCIDENTES

Intervención del concejal Carlos Vega, indica que el 29/01, luego de la comisión de salud, les llegó un correo de la Asociación Chilena de Municipalidades para una pasantía Internacional que es en Cuba en la Habana desde el 6 al 11 de abril, consulta si se paga alguna cuota la asociación chilena municipalidades, si es así le gustaría que se pusiera en observación la cuota, el cree que los vecinos no tienen por qué estar pagando este tipo de cosas, en segundo lugar tema motochorro en Coventry con Simón Bolívar, camino al Sport Life, los mismos locatarios del sector le dijeron que guardara el celular porque andan quitando los celulares en el sector, después de ese momento se puso a hablar con los locatarios y le alertaron del exceso de robos de celulares por parte de los motochorros que existen en el sector, también dejó la bicicleta fuera y le pidieron que la sacara porque lo más probable es que cuando regresara no iba a estar, ignora si hay cámara en ese sector, Seguridad Ciudadana se ve muy poco por allí le comentaron y también caminando de Coventry a Ortúzar se cruzó con alrededor de siete trabajadores en sus motos, cree que sería una estupenda señal por parte de la municipalidad si se hicieran controles allí, en ese punto cercano ya que hay mucho Delivery que pasa por ese sector, al mediodía en Irrarázaval con Villaseca, se instalan los ambulantes, pero de forma impresionante, junto con la lucha con el tema de grafitis, cree que la lucha tiene que ser bien fuerte también con los ambulantes, sobre todo en los sectores comerciales, en el Metro Plaza Egaña todos los días presencia de personas en estado de ebriedad y consumiendo alcohol en la calle, ojala que Seguridad Ciudadana pueda pasar por ese sector para aplicar la ordenanza, lo último tiene que ver con el Tren de Aragua y el conserje Julio César iglesia de la banda de Los Piratas de la fracción de la Mega banda criminal del Tren de Aragua, esta banda implicada según las noticias en el crimen del del Teniente venezolano Ronald Ojeda, y esta persona está acusada de ocultar el cuerpo, una de las cosas que llama la atención es que posea situación migratoria formal, también trabajaba su señora y una sobrina, también ahí, justamente una semana antes el mismo edificio, pregunta si la municipalidad tienen algún rol para prevenir este tipo de cosas, algún registro, algún tipo de papeles para que este tipo de cosas no ocurra nunca más en la comuna, dentro de la facultad que se pueda tener en la municipalidad.

Intervención del concejal Nicolás Saldivia, desea felicitar al equipo de la Corporación Cultural, cree que las actividades de teatro fueron un éxito, le llamó mucho la atención que no haya habido ningún tipo de accidente, la gente asistió con tiempo, no se generaron grandes aglomeraciones al momento de salir, las personas que eran usuarias de silla de ruedas tampoco tuvieron ninguna dificultad, tuvo la oportunidad de conversar ahí con varios asistentes y se encontraban todos muy contentos, mandarles todas mis felicitaciones a la Corporación de Cultura porque estuvieron ahí todas las noches, porque se hace algo pesado todas las noches a las 9:30, así que nada felicitarlos y también agradecerle a sus colegas concejales por haber asistido a la comisión de salud, el día 29 de enero, la primera comisión de salud donde se tuvo una excelente presentación de la Directora la Doctora Sonia Moreno, nos acaba de llegar la tabla del Concejo del día miércoles y se encuentra incorporado la temática del del proyecto del Cecosf del sector norponiente, para que los vecinos del sector que sabe que están tremendamente atentos y preocupados por esa temática estén tranquilos y lo vamos a conversar este miércoles.

Intervención de la concejala Mireya del Río, con mucho orgullo muestra una condecoración que tiene de la Asociación Deportiva de Fútbol de Ñuñoa, confiesa que le interesa el deporte, le interesa que la comunidad tenga acceso al deporte, así que está muy contenta y muy orgullosa de haber tenido este reconocimiento, de haberlos ayudado un poquitito, en realidad muy poco, encuentra que es un poco inmerecida pero en fin, no suficiente, también agradeció al Alcalde su visita a la casa de Memoria José Domingo

Cañas, cree que es muy importante que las autoridades de todo tipo, de todos los partidos políticos asuman este compromiso con los Derechos Humanos, le parece como una primera condición para poder gobernar, así que le agradece. Le parece muy importante lo que ha pasado y también quisiera manifestar su alegría por la iniciativa de pagar la deuda histórica los profesores, ella es profesora, le interesa, cree que tiene una gran importancia en, además, en el orgullo de los profesores, se lo merecen, hacemos un trabajo tremendo por la sociedad chilena y lo mínimo es no tener deudas con los profesores, esta ha sido una deuda tremendamente dolorosa y sentida así que está muy contenta por esta medida, también, por supuesto le parece que es importante que se haya llegado a acuerdo con el tema de la Reforma de Pensiones, ahora no es la reforma que ella hubiera querido pero es un avance, así es que también está muy contenta de que esto vaya avanzando hacia, por supuesto, pensiones más justas, para en particular las mujeres.

Intervención del concejal Andrés Argandoña, comenta sobre la postergación del traspaso de los SLEP, él cree que hay que valorar el reconocimiento que se hace respecto del buen trabajo realizado en educación, ya que la normativa estipula que los requisitos para solicitar la postación incluyen condiciones que Ñuñoa, con toda seguridad, si está en posición de cumplir, exigencias asociadas, principalmente, a indicadores de calidad que sin duda gracias al esfuerzo de sus trabajadores y trabajadoras de la educación, mantienen buenos estándares y respecto a la estabilidad financiera que también ha permitido que el sistema educativo de la comuna siga creciendo con más y mejor infraestructura, innovación y perfeccionamiento y finalmente, también en segundo lugar, agradecer a todos los funcionarios y felicitar a todos los funcionarios municipales porque hace algunos días nos llegó, finalmente, el informe trimestral de control que garantiza que hubo un superávit de más de 9,000 millones de pesos y cree que eso es valorable y responsabilidad de cada uno de los funcionarios que fueron parte la gestión durante el año 2024,

Intervención de la concejala Maite Descouvieres, informa que estuvo unos días ausentes por problemas de salud, por eso no tiene tanta cosa que informar, pero se quiere referir al Festival de Teatro, concuerda, ella vino al que se hizo en Plaza Ñuñoa, que era la inauguración, la obra no le gustó mucho pero le parece que el fenómeno está bien y lo que sí le gustaría considerar para el futuro, porque entiende que se va a repetir, dado el éxito, el próximo verano, es considerar obras infantiles, tal vez en otro horario, el horario de las 9:30 le pareció muy bueno dado el calor, entonces considerar obras infantiles y lo otro solicita que la saquen de una duda, no estuvo en la zona sur, pero consulta si hubo algún medio de transporte o algo para que los vecinos de la zona sur pudiesen asistir, le confirman que hubo 2 buses diarios, eso es lo que quería chequear dado que no tenía certeza, respecto de la comunicación que se hizo de este le pareció muy buena la idea de ocupar, ella lo dijo, las palomas chicas, cree que es algo muy bueno para futuro seguir usando, por ejemplo, volviendo al mundo verde y medio ambiente que se hagan las invitaciones a participar de las organizaciones en los puntos de reciclaje o al menos los tres puntos que se tienen de compostaje, que son San Eugenio, el Barrio Pucará y Ramón Cruz, es gente que tiene compostaje, que tienen una actitud digamos de participación respecto de lo del medio ambiente, eso respecto de teatro, ahora le indica al Alcalde que le tiene que cobrar algo, el 2 de enero le pidió una respuesta respecto de cuándo se haría la inauguración de la implementación de la calle Maximiliano Rodríguez, que es el joven o triple medalla de los parapanamericanos y que se aprobó por unanimidad en el concejo en todas sus etapas, entonces le parece que es un hito muy importante, además desde lo funcional es muy simple porque se llama calle Cinco y agregar Maximiliano Rodríguez, entonces, hacer el homenaje en vida le parece super potente y no esperar otras cosas eso, en la farmacia no hay en stock algunos remedios, no tiene en el momento la lista, pero los puede mandar al Alcalde, con copia a Salud y le preocupa el tema de cómo va a funcionar el tema de las copropiedades, porque la persona que veía copropiedades ya no está, quiere saber quién lo reemplaza y cómo se va a abordar.

Intervención de la concejala Ximena Aros, consulta si existe alguna posibilidad, por ejemplo, cuando se está hablando de la construcción de edificios que se le exija al igual que al Costanera, modificar los accesos, una cantidad, un espacio de áreas verdes, ya sea colaborar con una plaza cercana o dentro del mismo interior tener una cantidad de espacio de áreas verdes, le gustaría ver si se pudiera hacer como para compensar un poquitito la construcción de los edificios, segunda cosa, agradecerá recibir información, ella sigue en las redes sociales a todas las redes de la municipalidad, le gustaría también de repente

recibir más información porque se ha encontrado en redes sociales, de repente con gente que ha participado de actividades, por ejemplo no sabe qué le enseñan en tal junta vecino y son cosas super interesantes que de repente le gustaría conocerlas un poquito más, cree que la información que estamos recibiendo es harta de buena calidad pero esas cositas chiquititas que se hacen en la junta de vecinos, le gustaría conocerla, lamenta tanto decir esto, pero en Suecia con Irarrázaval, ricas las humitas, rico el olor pero eso podría ser un problema de salud, hay una familia entera, la verdad es que cree que no es el espacio, pero le gustaría que lo consideraran, y aquí viene la mejor parte para su gusto, felicitar las actividades de cine, teatro y ayer para los niños, circo en la Plaza Ñuñoa lo encontró fantástico, ella se iba caminando, salía caminando y escuchaba las conversaciones y toda la gente estaba tan contenta, le encantó el ambiente, muy grato y hasta los actores cuando subieron a entregar algunos regalitos, ellos estaban felices, la verdad es que estaban, lo que se llama en llamas, y quiere felicitar también a la Corporación de Salud, a la Doctora Moreno, porque siempre que uno se acerca a ella tiene una bonita respuesta, es muy gentil la verdad es que cree que salud ha ganado bastante, al igual que Medio Ambiente, que fue el ánimo de todos los concejales que estuvimos en la comisión estábamos felices porque a todos nos dio respuesta de lo que nosotros queríamos y la respuesta, era por lo que ella siempre pelea, el bien común, así que felicitaciones, hartas felicitaciones y vamos avanzando.

Intervención de la concejala Alejandra Valle, desea hacer un par de apreciaciones, primero, hablar también sobre la convivencia democrática que sí cree que es posible y en eso por supuesto que quiere hacer alusión a la reforma de pensiones que se aprobó, a pesar de algunos y algunas, ella personalmente no está muy conforme con lo que quedó pero también puede entender que estaban aquellos que votaron, en una en una encrucijada muy difícil, no que era por ejemplo subirle la PGU a muchas personas que la necesitan ahora ya, y por otro lado lo que ideológicamente algunas y algunos quieren, fortalecer la AFP y otros queremos que desaparezcan la AFP, pero más allá de eso se llegó un acuerdo y se pudo hacer y en ese sentido también quiere referirse a la visita que se hizo a José Domingo Cañas, básicamente, porque cree que cuando ponemos unos mínimos democráticos para poder seguir adelante, damos una lección y damos una lección muy importante, no solo para Chile, sino para el mundo entero, que hoy día está pasando, lamentablemente, por discursos de odio que se están aceptando a niveles internacionales, incluso lo cual ella cree que los que nacieron en el 1975, los que nacimos de esa época en adelante, no nos tocó ver, cómo pasó por ejemplo, como pudieron los nazis llegar al poder en Alemania, sabemos que no parte con discursos de odio, los discursos de odio son lo que lo que demuestran que el mundo se puede polarizar y llegar a esos niveles y espera que nosotros acá en este concejo, humilde, no tengamos que llegar a esos extremos jamás, y hasta ahora lo hemos demostrado cree que trabajando por ese bien común del que habla Ximena, y por otro lado le gustaría hacer una petición, ya que hemos quedado de acuerdo en que es el Alcalde que nos responde todas nuestras solicitudes, si es posible que tengamos una comisión en la que podamos ver algunos temas de Social, de partida le han llegado algunos comentarios sobre el Departamento de la Juventud, desconoce cómo ha cambiado dicho Departamento, pero los jóvenes sienten que se han cerrado talleres, que está desordenado, que no se informa nada a través de las redes sociales, se sabe que los jóvenes se informan más a través de redes sociales y que está como paralizado lo que pasa ahí, también le gustaría saber en tema de Mujeres, porque se viene el 8M, el cual está encima, entonces saber que lo que tiene planificado el Departamento de la Mujer, para esas fechas, si es posible le agradece al Alcalde que tengan esa información.

Intervención del concejal Guido Benavides, indica que lo que decían los actores y la gente en el festival de cine y teatro que, el teatro volvió a Ñuñoa, y eso de verdad él se lo quiere agradecer, no a título personal, sino porque muchos vecinos le han comentado, el también junto con la concejala Ximena vieron todas las obras de teatro y participaron, activamente, y más allá de hacer un queque en este cuento, es agradecer que se haya retomado una tradición que, por años, tuvo esta comuna y que por razones que no viene al caso comentar se terminó, la mejor prueba es lo que usted acaba de decir en su informe y él estaba esperando, pero usted dijo que viene en el próximo concejo, pero se tira a la piscina con esto, es cómo nuestros vecinos y nuestras vecinas fueron y eso es la mejor demostración, no es que a él le tingué, él vio como del Director para abajo corrían para poner más sillas, el primer día y, obviamente, todos los días faltaron sillas y eso no es

que no se haya planificado, ni mucho menos, sino que la explosión de nuestros vecinos fue agradecer que se haya vuelto a una tradición que existía en esta comuna y que por distintas razones se perdió, por lo tanto a través suyo Alcalde, agradecerle del director Ricardo Brodsky y hasta el último funcionario de la Corporación Cultural y de nuestra municipalidad que lograron, bien lo dijo el concejal Nicolás, que todo fuera perfecto y eso es lo que nuestra comuna se merecía hace un tiempo y eso quiere agradecerse, dos, comentó la concejal Ximena que en Suecia con Irarrázaval, el tema del olor de las humitas, quiere también en Suecia con Irarrázaval, pero al frente en la vereda donde está el Líder, se instaló hace un tiempo atrás una pantalla publicitaria donde están las bicicletas, que no han hecho otra cosa que tapar la visual de una familia emprendedora que hay ahí y que, obviamente, atenta absolutamente a la exhibición de sus productos, ellos tienen patente, pagan su patente, son contribuyentes como muchos otros de la comuna y están extremadamente preocupados por la forma cómo se dispuso esa pantalla, no que la saquen, no corresponde, se imagina que eso es producto de una licitación, tiene idea porque va de la mano con la instalación de esas bicicletas Itaú, solamente, a lo mejor ver si se puede poner de otra manera, mirando para otro lado, pero transmite la inquietud de esta familia emprendedora, que ha notado además de muchas otras cosas, la baja, porque le tapa absolutamente la visual de sus productos.

El Alcalde procede a responder algunas cosas más políticas, él cree que efectivamente un acuerdo en previsión era urgente, y que aquí había gente que está esperando que se pusieran de acuerdo, en un país, que son malos para ponerse de acuerdo, entonces buena noticia que nos hayamos puesto de acuerdo, más allá de los ribetes y que se conecta con lo que quizás dice la concejala Maite Descouvieres, en el fondo, en gustos uno nunca está feliz, hay gente que gusta una obra más que otra etc., pero lo importante es que esa diversidad sea reconocida y que no haya productos solo para un tipo de personas y él cree que con el festival de teatro eso se logró, hay gente que le dijo que le había gustado la obra "No me Dejen Hablando Solo", otras le dijeron que les gustó "Mujeres Turbulentas", y la gracia de Ñuñoa, es su diversidad, hay gustos distintos y se tienen que mostrar esas expresiones de gustos distintos en una comuna que es diversa, y valorar esa diversidad, respecto al teatro efectivamente el desafío que se le impuso a la Corporación Cultural es transformarnos en el corazón del teatro en Chile y eso significa hacer un festival de invierno y el próximo año hacer algo parecido a un **Lollapalooza** de teatro, es decir que en el parque Juan XXIII se monten escenarios con teatro infantil, con teatro experimental, con un escenario stand Up, de manera que todo el parque XXIII sea copado por el teatro chileno y es un gran desafío, porque si bien ha habido grandes iniciativas como teatro A Mil, en Chile el teatro chileno se quedó con menos tribuna a partir del Teatro a Mil y la decisión, cuenta que aquí estaba listo para suscribir el acuerdo con Teatro a Mil, por un monto bien grande y tomamos la decisión de no subirnos a Teatro a Mil, porque la oferta era pagada, no se iban a poner 60 millones para algo que no era gratuito y tomó la decisión de apostar a estos espectáculos gratuitos, y el próximo año estamos hablando de armar una gran línea de teatro en el parque Juan XXIII y además en invierno usar las pocas salas que tiene esta comuna, que a saber son tres o cuatro, en realidad cuatro, como un festival de invierno de teatro y usar ese espacio para armar una ronda y apostar a esa diversidad cultural, con distintos gustos y respecto al tema motochorros quiere hacerse cargo, se tiene un problema con los motochorros, se ha trabajado en una fiscalización muy agresiva, eso significa 50 motos retiradas de circulación en el último mes, pero se tiene que seguir trabajando, particularmente, en la renovación de dotación de cámaras, adelanta que ya se firmó el acuerdo con la Asociación de Aseguradoras además que permite a través de los pódicos que hoy día no leían más que una base de datos que autogeneramos, leer efectivamente aquellos vehículos que están o con orden de captura o con alguna prescripción, que permitan detenerlos cuando ingresan a la comuna, hoy día no se tenía esa información y por lo tanto avanzamos hacia usar una base de datos compartida, aprovecha también de informar algo vital, empieza el viernes la campaña de los permisos de circulación que son vitales para el financiamiento de la comuna, aprovecha de informar a todos que ojalá le inviten a sus parientes, amigos y tíos que saquen su permiso de circulación acá, la tasa de recaudación es bajísima, comparado con dos municipios que están al lado nuestro que tienen mucha menos población que nosotros, como La Reina y Providencia, y por lo tanto queremos subir esa meta vamos a hacer una campaña que se llama Has Patente tu amor por Ñuñoa, saca tu permiso de circulación aquí, es una campaña bien vintage que va a salir en redes sociales, pero también un llamado a cosas que vamos a hacer, cosas que no se hacían, en el fondo además de los puntos de venta estamos con

una base de datos amplia, estamos haciendo acuerdos con los automotoras que están en la comuna, ninguna de ellas se le había suscrito, ni un acuerdo, para pagar en la comuna con sus vehículos nuevos, la semana pasada ya hablamos con una que tiene 300 vehículos que sacaban patente en otra comuna, para que lo saquen acá, una campaña importante de recaudación municipal. El próximo miércoles se va a presentar el Cecosf y además la situación financiera, para explicar la diferencia básica entre contabilidad y presupuesto, que el creo que hay que entenderla cuando uno está en la administración pública, pero va aprovechar que la muestre el DAF para entender, esencialmente, porque salvo que crean como les dije a su equipo directivo que hay 9.000 millones en las: cuentas corrientes alguien le podría explicar dónde están porque en el municipio no están, y ahí van a entender la diferencia entre contabilidad y presupuesto, pero si alguien tiene alguna sugerencia, díganle en qué cuenta están para gastarla, avísenle porque estaríamos felices de tener esa plata, pero como se dicen cosas que después y allá también se dicen cosas que muestran falta de experiencia en el mundo real, le gustaría que las vean, cuando las vean financieramente porque las cuentas no están, y por lo tanto o se fueron o se las llevaron o son deudas, y como el creo que son deudas sería bueno que las vean expresamente, porque básicamente si no esa plata estaría depositada en una cuenta corriente y si alguien sabe dónde están, sobre todo aquellos que trabajaron en el municipio, sería bueno que le cuenten dónde están, porque en las cuentas corrientes de la municipalidad no están, obviamente, porque están comprometidas a gastos y deudas y por lo tanto no son superávit.

Una última cosa, una solicitud especial al concejal Argandoña, les llegó una copia de correo, en donde el figura que esta está trabajando en la Subdere, entonces le pide por favor que informe qué función está cumpliendo la Subdere, que es para saber cuándo se provocan inhabilidades, porque usted es contraparte del presupuesto que se gastan en el municipio y es concejal, lo solicitó por transparencia, sin embargo en un correo copia con Secpla, llegó la información de que usted ya era funcionario la Subdere y como es contraparte municipal y es concejal se pueden provocar inhabilidades que nos gustaría conocer y que, para nosotros es esencial conocer porque obviamente puede ser, pues no puede ser juez y parte.

Adelanta que en el de marzo se hará, en el marco de la Conmemoración del Mes Internacional de la Mujer, una obra grande en el parque San Eugenio o cerca del Parque San Eugenio, en realidad, con temáticas alusivas y una obra grande e importante, se está trabajando efectivamente, no solo para llevar el teatro, sino para hacer ahí el gran evento en materia de mujer, en el próximo concejo se podría hacer una presentación formal, de todo lo que se va a hacer para la Conmemoración del día internacional con la Directora de Dideco, Sofía Jaña.

Se levanta la sesión a las 12.31 horas.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del concejo en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=qxZ6RZvf8FM&t=3890s>



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Contexto

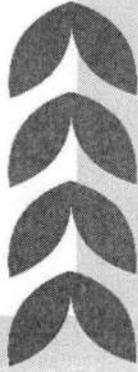
- Que, en ese mismo orden de ideas, en causa RIT M-3382-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada “Muñoz con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e I. Municipalidad de Ñuñoa”, el demandante don Sebastián Muñoz Pardo demanda por la suma total de \$10.301.376.-, incluida la sanción de la Ley Bustos al día de hoy.
- Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2024, se celebró la audiencia laboral única de juicio, instancia procesal en la cual la jueza de la causa hizo un llamado a conciliación por la suma de \$4.000.000.- cifra que no fue aceptada por las partes. A instancias del tribunal se contraofertó por la suma de \$1.800.000.-, cifra que fue aceptada por la parte demandante, lo cual implica una conciliación parcial en el sentido que sale la Municipalidad del juicio, siguiéndose el proceso en contra de la empresa contratista. Dicho pago se entiende hecho en subrogación, generándose en favor del municipio la acción de reembolso o de repetición en contra de la empresa principal.





Contexto

- En ese sentido cabe hacer presente que por aplicación de los artículos 183-B y siguientes del Código del Trabajo, la empresa principal (en este caso la Municipalidad) será solidariamente responsable de las obligaciones laborales y previsionales de dar que afecten a los contratistas en favor de los trabajadores de éstos, incluidas las eventuales indemnizaciones legales que correspondan por término de la relación laboral.
- Esta regla general de la solidaridad cambia cuando la empresa principal hace efectivo el derecho a ser informada y el derecho de retención a que se refieren los incisos primero y tercero del artículo 183-C, en cuyo caso responderá subsidiariamente.
- En este caso la empresa contratista mantenía un grave desorden en la gestión de sus relaciones laborales, tales como no pago íntegro de remuneraciones y no pago íntegro de cotizaciones previsionales.
- Por otra parte, no se contaba con la totalidad de los formularios F30 y F30-1, razón por la cual la responsabilidad que arriesga el Municipio es de carácter solidaria y no subsidiaria.





ÑUÑO A

MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Contexto

- Mediante Decreto Alcaldicio N°2090 de fecha 22 de noviembre de 2023, se adjudicó la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO DE FACHADAS BLOQUES 11 Y 25 VILLA FREI SECTOR 1 - ID: 5482-81-LQ23" a la Empresa Transportes Valenzuela y Cía Limitada, aprobándose el contrato respectivo a través del Decreto Alcaldicio N°2323 de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Dicho contrato fue terminado anticipadamente con fecha 17 de mayo de 2024 por intermedio del Decreto Alcaldicio N°973, por incumplimiento grave de obligaciones imputable a la contratista.
- La finalización del contrato implicó el término de la relación laboral de los trabajadores de la contratista, motivo por el cual, los ex trabajadores de la empresa interpusieron demandas laborales en contra de su empleador y solidariamente en contra de la Municipalidad por remuneraciones adeudadas y otras prestaciones correspondientes al término de contrato incluyendo la sanción de la nulidad del despido (Ley Bustos), deduciéndose en total la cantidad de 10 demandas en contra de la contratista y del municipio.





ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

**Transacción Judicial, RIT
M-3382-2024, 1° Juzgado de
Letras del Trabajo de Santiago,**

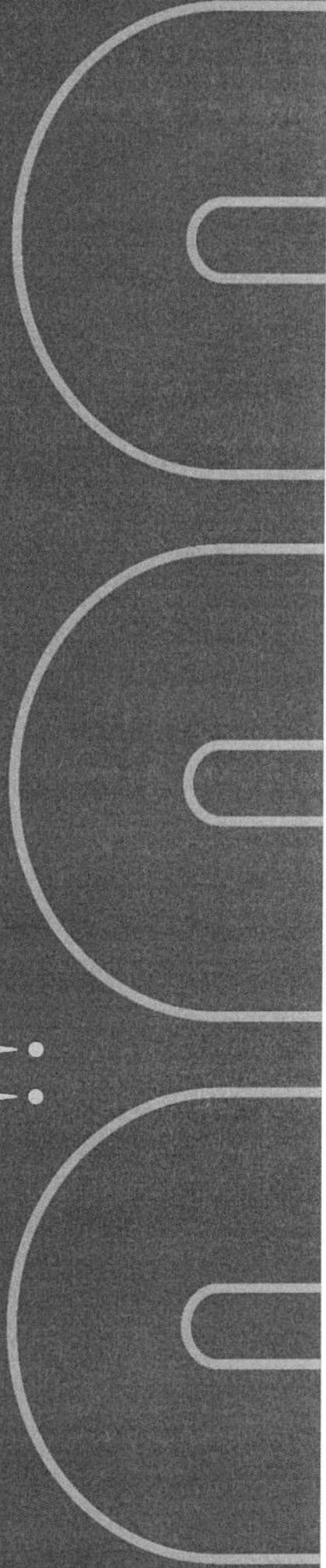
**“Muñoz con Transportes
Valenzuela y Cía. Ltda.”**



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS!!!

!!!





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695

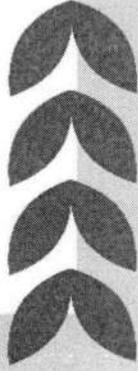
En virtud de todos los antecedentes señalados, se somete a la aprobación del honorable Concejo Municipal: **la transacción judicial con don Juan Eduardo Saldaña Vega**, ex trabajador de la empresa contratista, en el juicio tramitado ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en autos caratulados “Saldaña con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e Ilustre Municipalidad de Ñuñoa” RIT M-3679-2024 por la suma de \$1.682.171.- (un millón seiscientos ochenta y dos mil ciento setenta y un pesos)





Contexto

- Por lo mismo se hace presente al Honorable Concejo Municipal que la demanda interpuesta por el trabajador por nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, tal como se señaló anteriormente, no sólo solicita una serie de prestaciones por los montos indicados, sino que además: i) Las remuneraciones y cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, que se generen hasta que se convalide el despido, esto es la sanción de la Ley Bustos, suma que asciende al día de hoy a \$10.562.472.-; ii) Las cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, no pagadas o no pagadas íntegramente durante la relación laboral, por los montos y periodos que se indican en la demanda; iii) Los Aumentos, reajustes, intereses legales y todos aquellos que resulten procedentes para los Tribunales del Trabajo y; iv) Las costas de la causa.
- En ese sentido, cabe señalar que el monto de la causa, por concepto de remuneraciones post despido seguirá aumentando durante la tramitación de la causa, hasta la convalidación del mismo.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Contexto

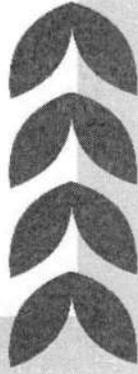
- Que, en ese mismo orden de ideas, en causa RIT M-3679-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada “Saldaña con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e I. Municipalidad de Ñuñoa”, el demandante don Juan Eduardo Saldaña Vega demanda por la suma total de \$12.483.345.-, incluida la sanción de la Ley Bustos al día de hoy.
- Asimismo, con fecha 17 de enero del presente año, instancia procesal en la cual el juez de la causa hizo un llamado a conciliación por la suma de \$1.682.171.-, cifra que fue aceptada por la parte demandante. En concreto, esto implica una conciliación parcial en el sentido que sale la Municipalidad del juicio, siguiéndose el proceso en contra de la empresa contratista.
- Dicho pago se entiende hecho en subrogación, generándose en favor del municipio la acción de reembolso o de repetición en contra de la empresa principal.





Contexto

- En ese sentido cabe hacer presente que por aplicación de los artículos 183-B y siguientes del Código del Trabajo, la empresa principal (en este caso la Municipalidad) será solidariamente responsable de las obligaciones laborales y previsionales de dar que afecten a los contratistas en favor de los trabajadores de éstos, incluidas las eventuales indemnizaciones legales que correspondan por término de la relación laboral.
- Esta regla general de la solidaridad cambia cuando la empresa principal hace efectivo el derecho a ser informada y el derecho de retención a que se refieren los incisos primero y tercero del artículo 183-C, en cuyo caso responderá subsidiariamente.
- En este caso la empresa contratista mantenía un grave desorden en la gestión de sus relaciones laborales, tales como no pago íntegro de remuneraciones y no pago íntegro de cotizaciones previsionales.
- Por otra parte, no se contaba con la totalidad de los formularios F30 y F30-1, razón por la cual la responsabilidad que arriesga el Municipio es de carácter solidaria y no subsidiaria.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Contexto

- Mediante Decreto Alcaldicio N°2090 de fecha 22 de noviembre de 2023, se adjudicó la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO DE FACHADAS BLOQUES 11 Y 25 VILLA FREI SECTOR 1 - ID: 5482-81-LQ23" a la Empresa Transportes Valenzuela y Cía Limitada, aprobándose el contrato respectivo a través del Decreto Alcaldicio N°2323 de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Dicho contrato fue terminado anticipadamente con fecha 17 de mayo de 2024 por intermedio del Decreto Alcaldicio N°973, por incumplimiento grave de obligaciones imputable a la contratista.
- La finalización del contrato implicó el término de la relación laboral de los trabajadores de la contratista, motivo por el cual, los ex trabajadores de la empresa interpusieron demandas laborales en contra de su empleador y solidariamente en contra de la Municipalidad por remuneraciones adeudadas y otras prestaciones correspondientes al término de contrato incluyendo la sanción de la nulidad del despido (Ley Bustos), deduciéndose en total la cantidad de 10 demandas en contra de la contratista y del municipio.





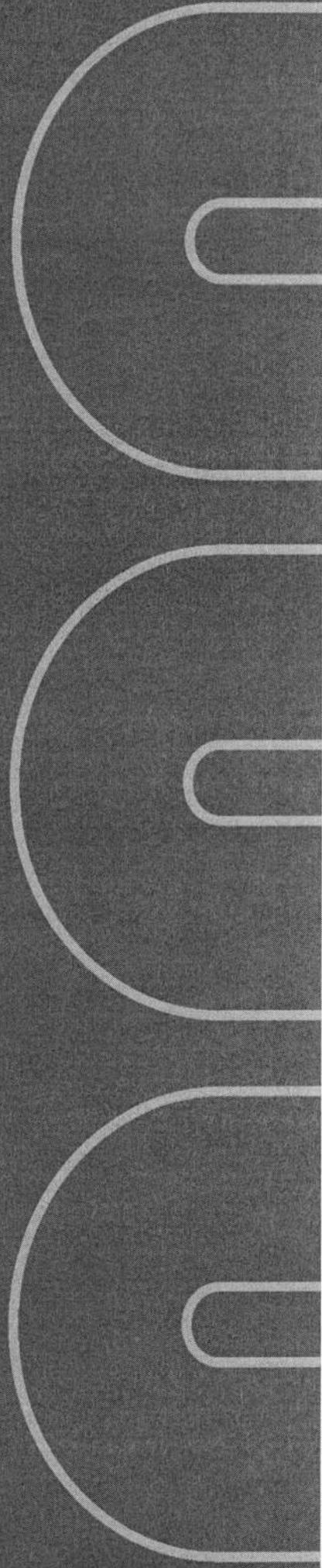
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**Transacción Judicial, RIT
M-3679-2024, 2° Juzgado de
Letras del Trabajo de Santiago,
“Saldaña con Transportes
Valenzuela y Cía. Ltda.”**



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO CENTRO POLIDEPORTIVO DE ÑUÑOA





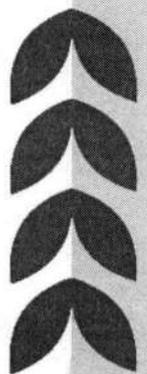
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Ñuñoa
Municipalidad

Presupuesto:

PRESUPUESTO DE OBRAS DE CONSTRUCCION					
PROYECTO MEJORAMIENTO CENTRO RECREATIVO DE NUÑOA (GUAMAMUYA 1730)					
ITEM	PARTIDA DE EFICACION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	NETO PARTIDA
1.0 OBRAS PRELIMINARES					
1.1	Instalación de Fomeros	DL	1,200	\$ 1,200,120	\$ 1,200,120
1.2	Cierras provisionales (n: 200)	mL	74,801	\$ 5,450	\$ 407,600
1.3	Lletero de Obra	Un	1,000	\$ 644,550	\$ 644,520
1.4	Trizadoras y riveras	m ²	1,481,221	\$ 1,834	\$ 2,716,557
				SUBTOTAL \$	4,968,877
2.0 OBRAS DE DEMOLICION					
2.1	Retiro de superficie Deportiva existente	m ²	1,481,221	\$ 2,253	\$ 3,337,485
2.2	Corpujo y hojido	m ³	44,441	\$ 12,890	\$ 572,806
				SUBTOTAL \$	3,910,290
3.0 PAVIMENTO MULTICANCHA - POLIURETANO					
3.1	Provisión e instalación de base elastica de caucho (ø mm)	m ²	1,481,221	\$ 16,480	\$ 24,410,209
3.2	Provisión e instalación de cubrejunto de compensación	mL	40,001	\$ 3,752	\$ 150,074
3.3	Selado de poros, poliuretano	m ²	1,481,221	\$ 4,454	\$ 6,597,354
3.4	Autorevelado poliuretano (ø: 2 mm)	m ²	1,481,221	\$ 17,816	\$ 26,389,416
3.5	Primer de fondo, base Poliuretano	m ²	1,481,221	\$ 3,553	\$ 5,277,883
3.6	Demarcación de Multicancha	m ²	28,001	\$ 3,543	\$ 99,770
				SUBTOTAL \$	62,924,705
4.0 MOBILIARIO RECREATIVO					
4.1	ARCO y media HANDBALL Profesional	un	2,001	\$ 1,179,943	\$ 2,359,886
4.2	Malla y torres VOLEIBOL Profesional	un	1,001	\$ 932,720	\$ 932,720
4.3	Alca y Malla FUTSAL Profesional	un	2,001	\$ 909,464	\$ 1,819,528
4.4	Malla Divisoria de nylon	m ²	1010,001	\$ 3,404	\$ 3,440,040
				SUBTOTAL \$	8,551,974
5.0 OBRAS COMPLEMENTARIAS					
5.1	Grosor de PVC 120 cm largo	un	268,001	\$ 13,691	\$ 3,669,207
5.2	Adhesivo Puro PVC	un	2,001	\$ 91,145	\$ 182,289
				SUBTOTAL \$	3,851,496
6.0 ENTREGA DE OBRA					
6.1	Mazo General de la obra	gl	1,001	\$ 539,720	\$ 539,720
6.2	Provisión e instalación de Placa conmemorativa	un	1,001	\$ 600,000	\$ 600,000
				SUBTOTAL \$	1,139,720
				SUBTOTAL	83,347,083
				G. G. (1,15 %)	\$ 72,802,043
				UTILIDADES	\$ 12,802,043
				NETO	\$ 110,951,209
				IVA	\$ 21,080,783
				TOTAL PROYECTO	\$ 132,031,938

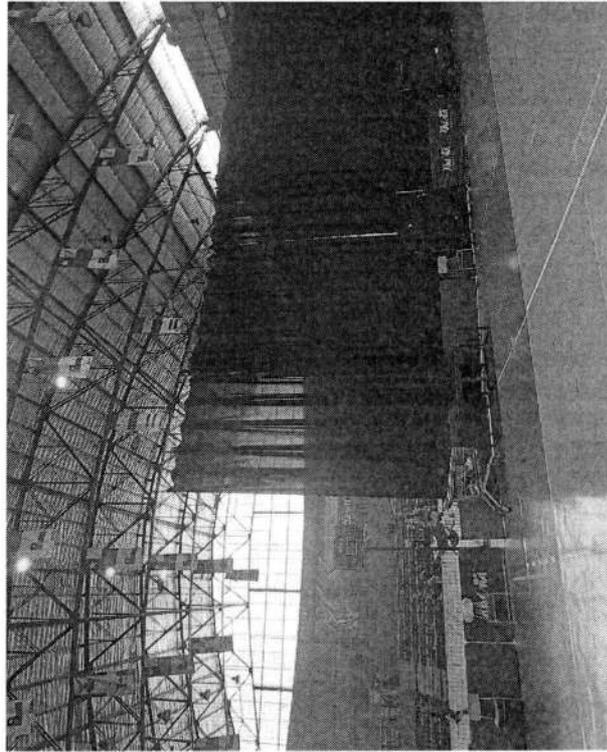
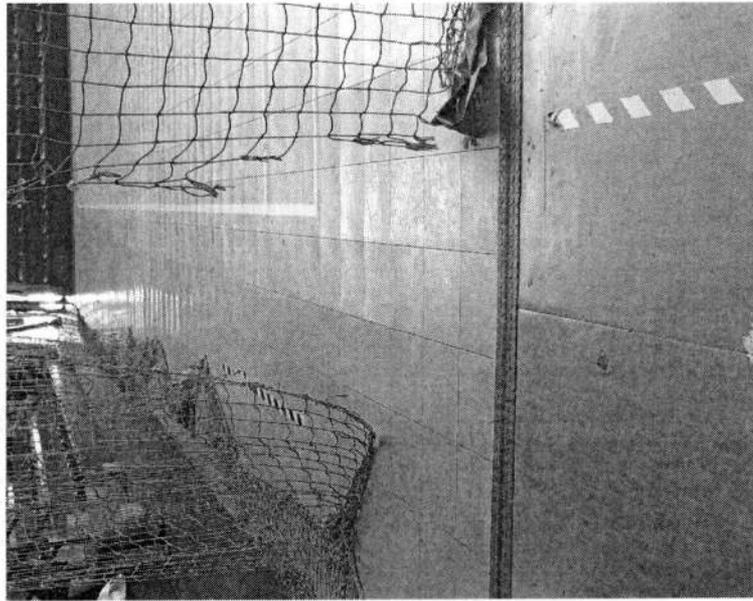




ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

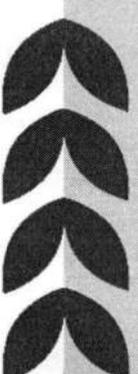


Situación Actual





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Descripción del Proyecto:

EL PROYECTO CONTEMPLA HACER EL CAMBIO DE TODA LA SUPERFICIE DE JUEGO POR PISO DE POLIURETANO (1.481,22 M2) CON LAS DEMARCACIONES CORRESPONDIENTES PARA BASQUETBOL, VOLEIBOL, HANDBALL Y FUTSAL, ADEMÁS SE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE CAUCHO EN GRADAS, Y RECAMBIO DE MALLAS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.

MONTO CONVENIO: \$132.032.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO (FRIL)

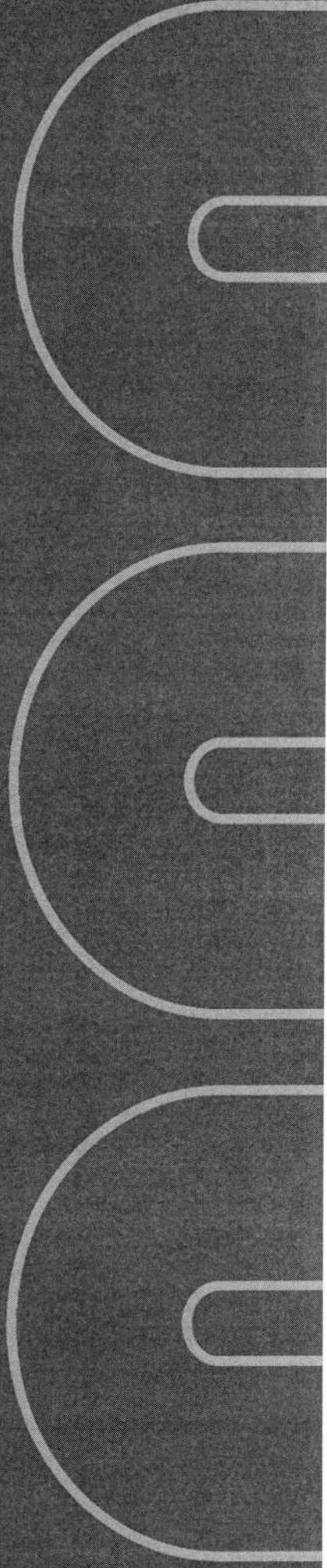
PROGRAMA: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)





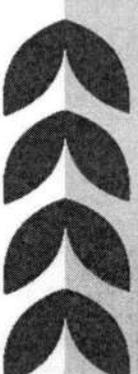
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO CENTRO POLIDEPORTIVO DE ÑUÑOA





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Contexto

- Por lo mismo se hace presente al Honorable Concejo Municipal que la demanda interpuesta por el trabajador por nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, tal como se señaló anteriormente, no sólo solicita una serie de prestaciones por los montos indicados, sino que además: i) Las remuneraciones y cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, que se generen hasta que se convalide el despido, esto es la sanción de la Ley Bustos, suma que asciende al día de hoy a \$8.380.503.-; ii) Las cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, no pagadas o no pagadas íntegramente durante la relación laboral, por los montos y periodos que se indican en la demanda; iii) Los Aumentos, reajustes, intereses legales y todos aquellos que resulten procedentes para los Tribunales del Trabajo y; iv) Las costas de la causa.
- En ese sentido, cabe señalar que el monto de la causa, por concepto de remuneraciones post despido seguirá aumentando durante la tramitación de la causa, hasta la convalidación del mismo.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695

En virtud de todos los antecedentes señalados, se somete a la aprobación del honorable Concejo Municipal: la **transacción judicial con don Sebastián Muñoz Pardo**, ex trabajador de la empresa contratista, en el juicio tramitado ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en autos caratulados “Muñoz con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e Ilustre Municipalidad de Ñuñoa” RIT M-3382-2024 por la suma de **\$1.800.000.-** (un millón ochocientos mil pesos).

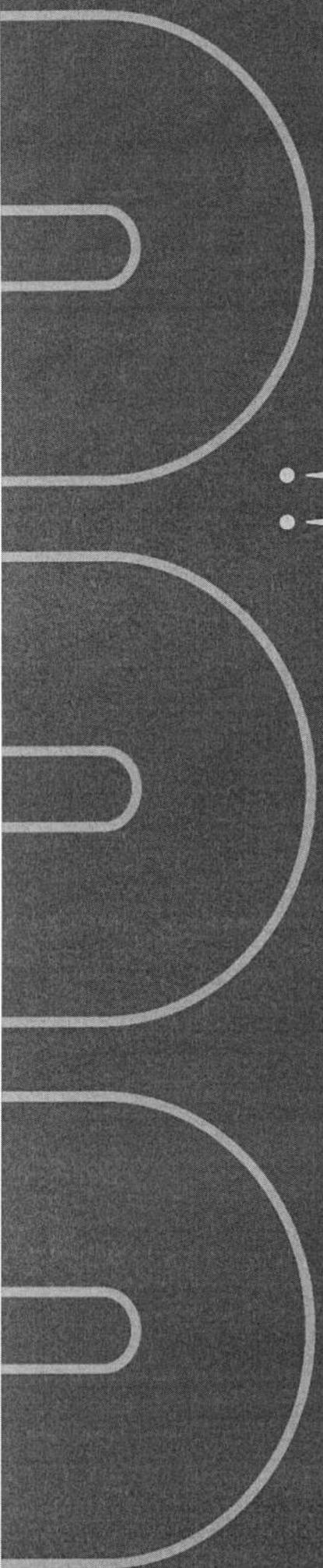




ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS!!!

!!





NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Programa Familias

SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES





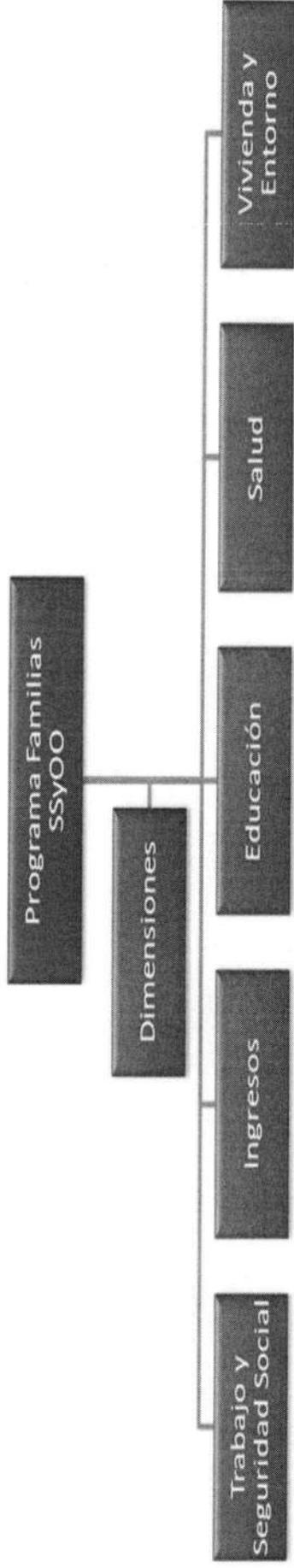
NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Programa Familias de FOSIS

El programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades que es parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y familiar.

¿Qué hacemos?

•“A través de este programa, prestamos apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar.”



FONDOS AÑO 2025

FOSIS se compromete a aportar para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en el año 2025, un monto de:

\$42,710,400. Equivalente a 6 dotaciones de ½ jornada.
\$3,880,200.- Financiar gastos de soporte, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del Programa.

Atención a más de 110 familias nuevas y las familias de arrastre año 2024, sumando un total de 310 familias al año 2025

Aporte municipal:

Lo informado anteriormente y media jornada laboral con un valor 2025 mensual de \$ 560.290, monto anual total de \$ 6.723.480.

Obligaciones de la Municipalidad:

- Mantener en funcionamiento la unidad de Intervención Familiar
- Asignar jefatura y coordinación de la unidad.
- Destinar y/o ampliar soporte administrativo de infraestructura y de implementación necesario para el óptimo funcionamiento de UIF (Oficinas, equipamiento, mobiliario, disponibilidad de vehículo, equipamiento computacional, conectividad, Token para firma electrónica avanzada del encargado otorgante del sistema SISREC, entre otros).



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS!!

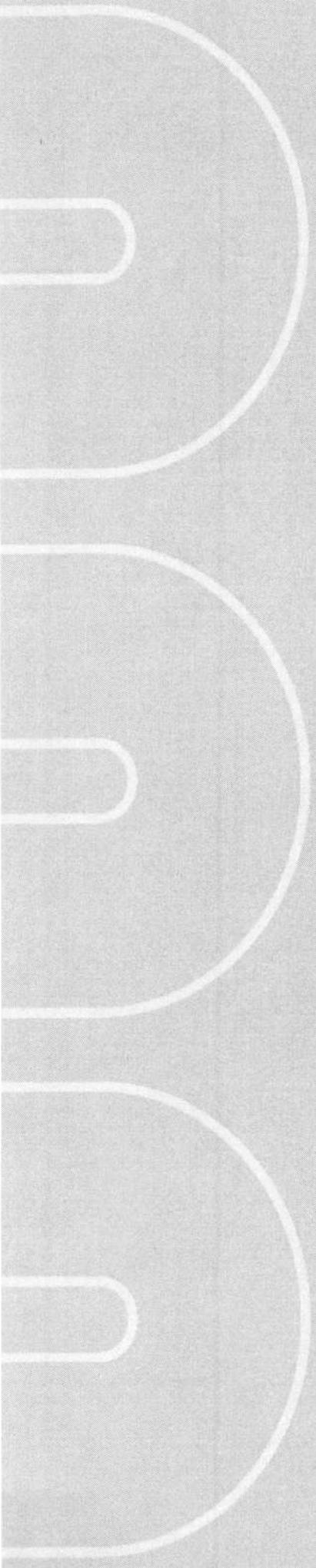


ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Ley Marco del Cambio Climático N° 21.455:

Plan de Acción Comunal para el Cambio Climático

Dirección de Medioambiente





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

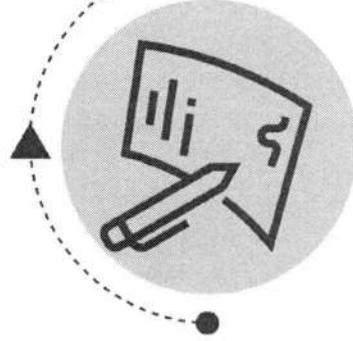
Antecedentes:

**Planes de Acción Regional
de Cambio Climático
(PARCC)**
→ **Octubre 2024**

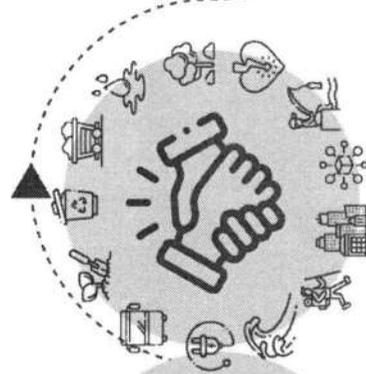
Reglamento para la elaboración de los
instrumentos de gestión del cambio
climático:

- actualización NDC
- Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación
- Planes de Acción Regional de CC

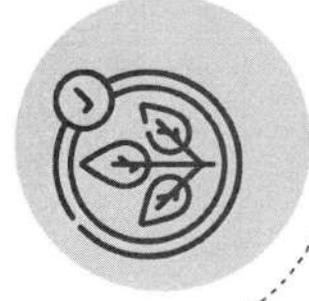
→ **1 año, Junio 2023**



13 Junio 2022
**Ley Marco de
Cambio Climático**



**Planes sectoriales mitigación y
adaptación**
→ **2 años, Junio 2024**



**Planes de Acción Comunal
Junio 2025**



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Antecedentes:

El artículo 12 de la Ley N° 21.455 Ley Marco de Cambio Climático, establece que: “Las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático.

Los planes de acción comunal de cambio climático contendrán, al menos:

- a) Caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático y potenciales impactos en la comuna;
- b) Medidas de mitigación, adaptación a nivel comunal y relativas a los medios de implementación, incluyendo la identificación de sus fuentes de financiamiento a nivel comunal;
- c) Descripción detallada de las medidas que consideraran, con indicación de plazos de implementación y asignación de responsabilidades, y
- d) Indicadores de monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de las medidas del plan, conforme a la Estrategia Climática de Largo Plazo.”





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Antecedentes:

Diciembre 2024:

Mediante Resolución Exenta 1495, se publica la aprobación del Plan Regional de Cambio Climático de la Región Metropolitana, insumo necesario para elaborar los planes locales de Cambio Climático, conforme a los diagnósticos provinciales emanados de este documento.

Plazos:

Los plazos para los municipios para la elaboración y término del Plan de acción comunal para el cambio climático es el mes de junio de 2025.

Ñuñoa:

Etapa de análisis de actividades previas y acciones relativas a la preparación para la planificación y elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



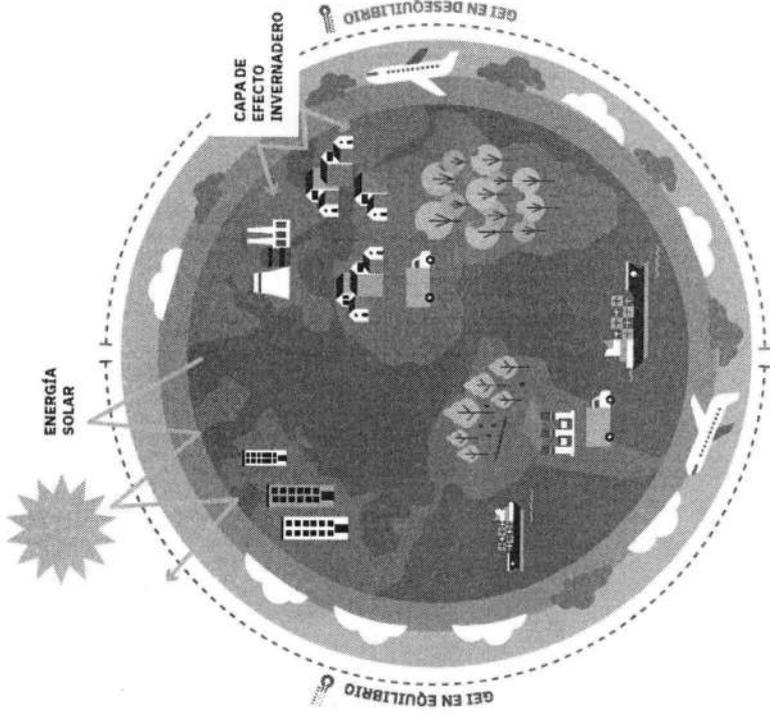
Criterios de Cumplimiento Municipal de la Ley N° 21.455 :

- a) Cumplir con los contenidos mínimos exigidos por el artículo 12 de la LMCC.
- b) Haberse sometido a un proceso de participación ciudadana (PAC) conforme lo ordena el artículo 34 de la LMCC.
- c) Se recomienda sea sometido a revisión y pronunciamiento del Concejo Municipal como partícipe del proceso de elaboración.
- d) Ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio.
- e) Se recomienda que una vez aprobado el PACCC, se informe al Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)–Presidencia (GORE RM) y Secretaría Técnica (SEREMI MA RM)



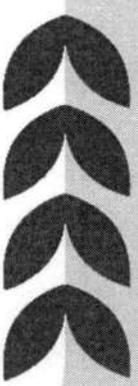


NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Propuesta de la Unidad Técnica





Propuesta Metodológica

Para este proceso, se propone un modelo de elaboración técnico fundado en la guía metodológica emanada desde el Ministerio de Medioambiente, que se resume en 5 etapas, con 11 pasos en total:

- 1 Preparación.
- 2 Diagnóstico.
- 3 Diseño.
- 4 Implementación.
- 5 Evaluación.



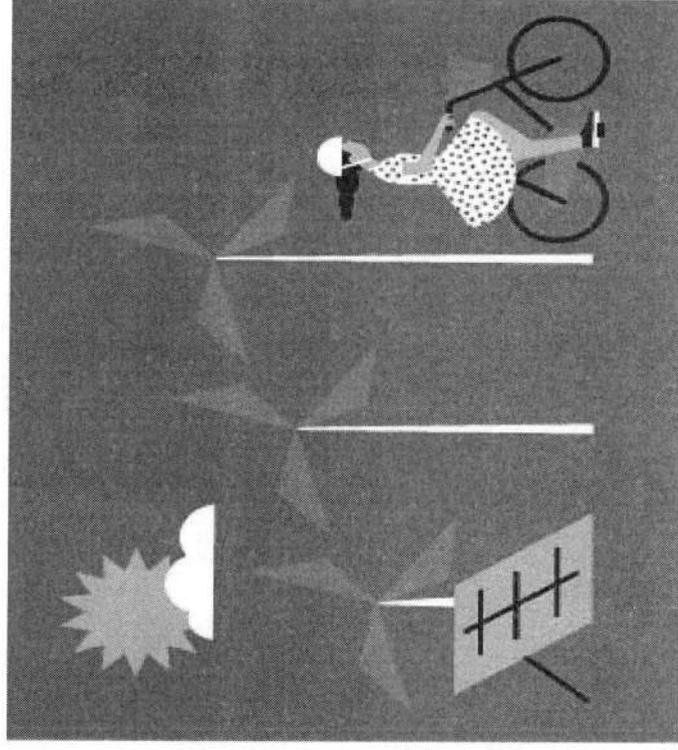


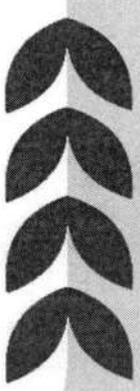
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ETAPA 1: Actividades Previas

- ❖ Comprometer al Alcalde o Alcaldesa y al Concejo Municipal.
- ❖ Conformar un Equipo Gestor para la elaboración del Plan:
Se requiere conformar una comisión técnica compuesta por expertos de las principales direcciones involucradas: Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA), Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Dirección de Obras Municipales (DOM), Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Medioambiente y la que estime la autoridad.
- ❖ Evaluar las capacidades internas y necesidades de apoyo.
- ❖ Recopilar información sobre planes e iniciativas existentes.





ETAPAS 2 y 3: Diagnóstico y Diseño.

❖ Etapa 2: ¿Cómo nos afecta el cambio climático?

a. Diagnóstico de vulnerabilidad:

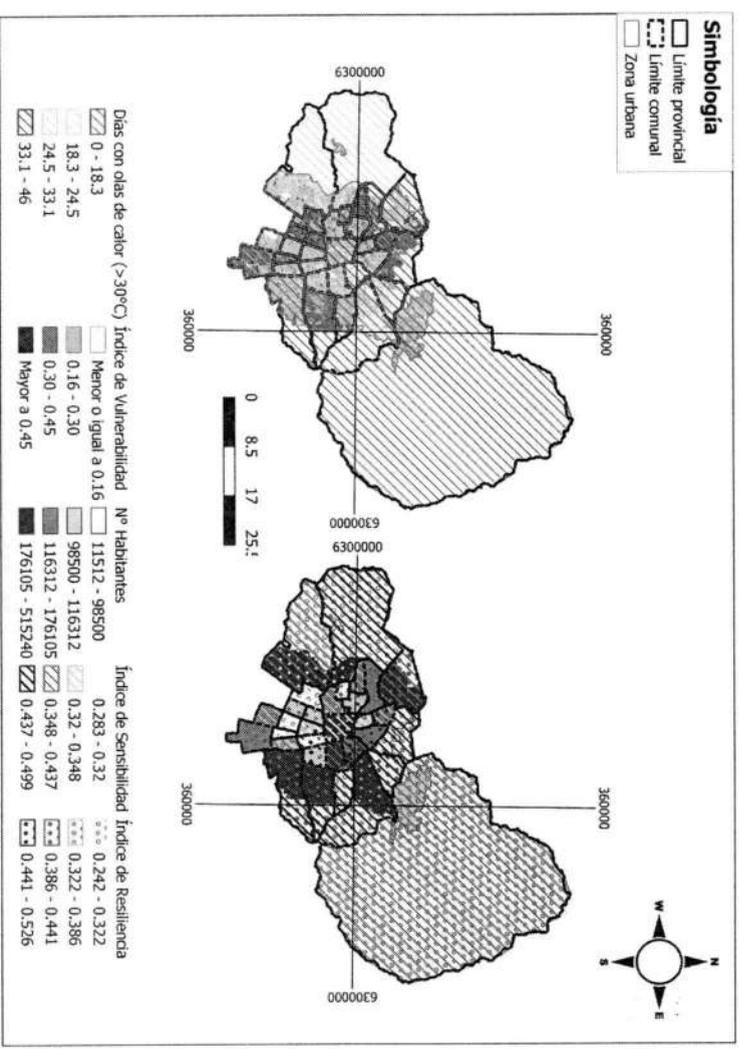
Riesgo de afectación de viviendas asociado a remociones en masa.
Riesgo de afectación de viviendas asociada a inundaciones por precipitaciones extremas.
Riesgo de efectos adversos en la salud humana por olas de calor.
Riesgo de inseguridad hídrica doméstica urbana por sequía meteorológica.

❖ Etapa 3: ¿Qué podemos hacer?

a. Misión y objetivos

b. Medidas

c. Validación





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ETAPA 4 y 5: Implementación y Monitoreo

- ❖ Etapa 4: Implementación: ¿Cómo ejecutamos el plan?

Difusión
Ejecución



- ❖ Etapa 5. Evaluación: ¿El plan cumple sus objetivos?

Monitoreo: Se sugiere la incorporación en la Planificación Anual de las direcciones metas asociadas.

Ajustes: Se sugiere un proceso de evaluación anual del proceso de implementación.



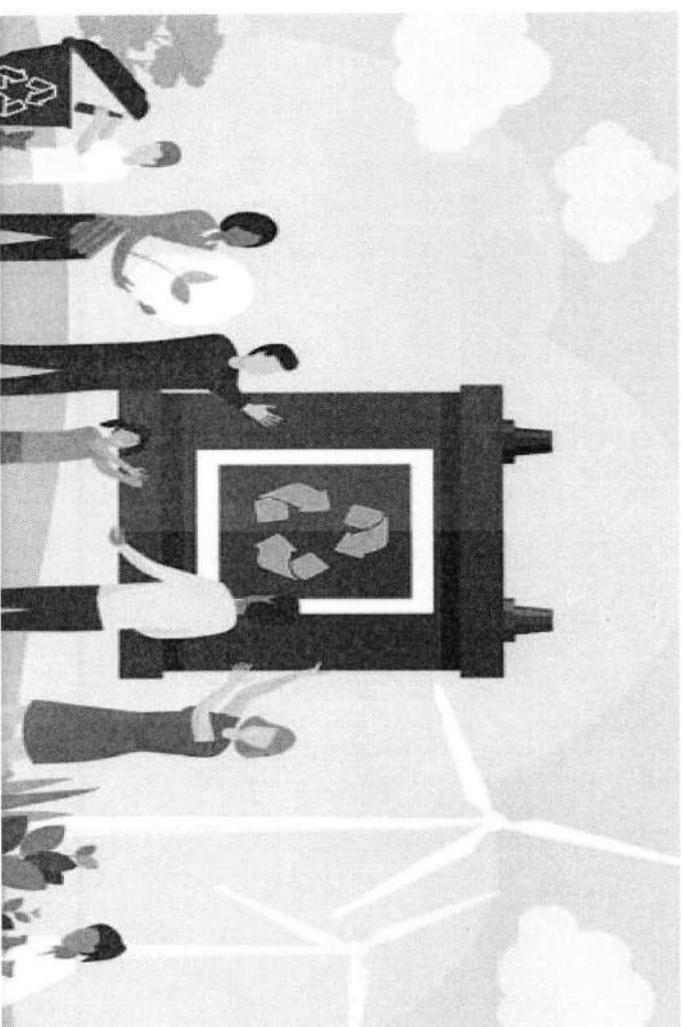


ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Propuesta de Participación

Para este proceso, se propone un modelo de participación ciudadana, Ex Ante y Ex Post, informativo, consultivo, en la toma de decisiones, para efectos de:

- Sensibilizar, mediante campañas informativas, a las vecinas y vecinos del respecto del estado actual de la comuna.
- Priorizar intereses de los vecinos y vecinas de la comuna en la materia.
- Conocer propuestas de medidas e iniciativas vecinales y de organizaciones de la sociedad civil.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Participación Ex Ante:

Una sesión de trabajo en conjunto con la comisión de medioambiente del Concejo Municipal para conocer el diagnóstico provincial, efectuado por el Gobierno Regional, a fin de proponer medidas basadas en los instrumentos municipales a disposición.

Una sesión de trabajo en conjunto con el COSOC, para evaluar percepción vecinal en materia de riesgos asociados al cambio climático, con el fin de determinar intereses ciudadanos y adecuación de medidas para cada riesgo percibido.

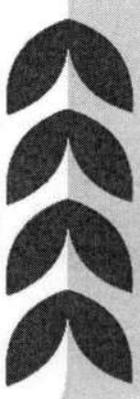
Encuesta semiestructurada, con muestreo aleatorio simple con un mínimo de 650 casos (N.C=99%, ME=0,5), a través de plataformas redes sociales municipales y otros canales, abierta a la ciudadanía, sin restricción de edad, con el objetivo de evaluar percepción sobre riesgos asociados al cambio climático y evaluación de propuestas en la materia.

Campaña informativa a través de canales municipales durante el predio de elaboración del instrumento.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Participación Ex Post:

Dos sesiones de trabajo en conjunto con la comisión de medioambiente del Concejo Municipal para conocer el instrumento y proponer ajustes y mejoras.

Dos sesiones de trabajo en conjunto con el COSOC, para para conocer el instrumento y proponer ajustes y mejoras.

Campaña de socialización participativa del instrumento mediante canales comunicacionales municipales, en la que abre la posibilidad de retroalimentación al borrador.

